

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

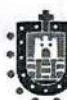
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

Nº LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS
DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO,
CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-
032-2023.**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1, 2, y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 2 fracciones II y III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 de la Ley General del Sistema Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 Bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIII Y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 1, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 39, 41, 42, 43, 53, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1 fracciones III y IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 56 del Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 518 de fecha 29 de diciembre de 2022; artículos 1, 2, 26 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019; Fe de Erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 062 de fecha 12 de febrero de 2020 y el acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en fecha 13 de marzo del año 2012; Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet para la Administración Pública Estatal, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante número extraordinario 250 de fecha 23 de junio del 2017, le formula una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-066-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, por lo que deberá sujetarse a las siguientes:

B A S E S

• ÁREA REQUERENTE

Dirección de Planeación y Desarrollo.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- **ÁREA EVALUADORA DE BIENES INFORMÁTICOS:** Departamento de Tecnologías de la Información
- **BASES:** Documento que contiene las reglas y condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La Comisión designada por la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de Licitación.
- **CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **CONTRATO:** Acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y deberes, a través del cual se formalizan las Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios.
- **CONVOCANTE:** Servicios de Salud de Veracruz.
- **CONVOCATORIA:** La invitación a la licitación que se publica en diferentes medios de comunicación y en la que se establecen las directrices generales, bajo las cuales se desarrollará el procedimiento y en las que se describen los requisitos principales de participación.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** Dirección Jurídica de Servicios de Salud de Veracruz, encargada del apoyo para el estricto cumplimiento de la legalidad del procedimiento de Licitación.
- **LEY NÚMERO 539:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la presente Licitación.
- **O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER: Instancia revisora y coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de Licitación.
- **PROVEEDOR:** La persona física o moral que haya sido adjudicada en la presente Licitación.
- **PROPOSICIÓN(ES):** Documentación que contiene las Proposiciones Técnicas y Económicas del licitante(s), así como aquella distinta a éstas.
- **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **SESVER:** Servicios de Salud de Veracruz.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN.

Punto 1. - El objeto de la presente licitación lo constituye la **ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, solicitados por la Dirección de Planeación y Desarrollo, la cual cuenta con la Disponibilidad Presupuestal siguiente:

Así mismo, la presente licitación cuenta con suficiencia presupuestal de acuerdo a los oficios **SESVER/DA/SRF/4152/2023** y **SESVER/DA/SRF/4195/2023**, emitidos por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, con cargo a la Unidad Aplicativa 50 y con cargo a las fuentes de financiamientos, Partidas y Proceso siguientes:

Fuente de Financiamiento	Proceso	Partidas
FASSA 2023	10107	21101
		21401
		29801
		51501
		59101

Asimismo, se cuenta con **Dictámen de Suficiencia Presupuestal (DSP)**, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación SEFIPLAN, con número **SSE/D-0236/2023** de fecha 25 de enero de 2023, respectivamente, y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), número **211110030010000/000178CG/2023**, de fecha 03 de febrero de 2023; otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la (SEFIPLAN), en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los lineamientos para el control y la contención del gasto público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 86, de fecha 13 de marzo del 2012 y 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019.

En apego a lo dispuesto en el artículo 6 fracción VII de la Ley número 539, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria e instalación del Subcomité de fecha 31 de enero de 2023, mediante acuerdo número **06/ORD.01/2023**, la **reducción a cero % el grado de contenido nacional de los bienes e insumos** que se adquieran, al licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s) en este proceso licitatorio.

Punto 2. - Solo se admitirá una proposición por licitante. Los interesados podrán participar en esta licitación **por uno, varios o el total de los renglones que integran cada lote en concurso**, mismos que deberá sujetarse estrictamente al Anexo Técnico y Fichas Técnicas de las presentes bases. Cuando solo se cuente con una propuesta, se procederá a efectuar un



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 3. - La adjudicación se otorgará por uno, varios o el total de los renglones que integran cada lote en concurso al o (los) licitante (s) que cumpla (n) con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, de conformidad con el resultado de la evaluación técnica y económica, que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas y proponga las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz. Así mismo, se procederá de conformidad con lo previsto en los artículos 48, 50 y 56 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que establecen:

"Artículo 48.- *El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega".*

"Artículo 50.- *Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".*

"Artículo 56.- *Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el municipio de que se trate, que se encuentren registrados en el padrón correspondiente de los entes públicos, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que el de las cotizaciones foráneas".*

Punto 4. - El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) en la presente licitación, deberá(n) garantizar los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el **periodo establecido en el Anexo Técnico y Fichas Técnicas, contados a partir de su recepción.**

SESVER podrá hacer devolución de bienes cuando se compruebe que existen vicios ocultos o defectos de fabricación que ocasionen problemas de calidad durante su almacenaje, distribución, uso o bien en los empaques de los productos suministrados, por causas imputables al proveedor, haciéndose valida la garantía a partir de la entrega de los bienes. En estos casos el proveedor deberá obligarse a reponer a la convocante y sin condición, el 100% del volumen de los bienes devueltos, **en un plazo no mayor a 08 días hábiles**, posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la **Dirección de Planeación y Desarrollo**.

Punto 5. - Para el presente procedimiento no se solicitan muestras.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Punto 6. - El (los) licitante(s) deberá(n) sostener sus precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, hasta la firma del contrato y su ampliación si la hubiera. En la presente licitación no se otorgarán anticipos.

Punto 7. - El (los) licitante (s) a quien (es) se le (s) adjudique (n) el (los) contrato (s) derivado (s) de la presente licitación, deberá(n) realizar la entrega de los bienes, de acuerdo a las cantidades y características establecidas en el Anexo Técnico y Fichas Técnicas que forma parte de las presentes bases, en días hábiles y posteriores a la firma del contrato para lo cual se elaborara un acta entre recepción, libre a piso de acuerdo a lo siguiente:

LOTE	NÚMERO DE RENGLÓN	PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA DIRECCIÓN	
A	1, 2, 10, 15, 16, 18 Y 24	21101	A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.
B	39	21401	A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.
C	48	29801	A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.
D	49	51501	A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023	INSTALACIONES DE UNIDADES MÉDICAS ESTABLECIDAS EN DIRECTORIO	
E	50	51501	A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.
F	51 Y 52	59101	A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.

No se reconocerán costos posteriores por aspectos técnicos y/o específicos que no se hubieran considerado para la elaboración de las propuestas técnicas y económicas.

Los bienes deberán de entregarse de la siguiente forma:

Deberán estar empacados de fábrica y su transporte será el que convenga al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de Servicios de Salud de Veracruz. Los empaques colectivos deberán presentar etiquetas de identificación en la cara frontal y lateral del insumo, impresas



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

o colocadas con plantilla, para el caso de empaques individuales etiqueta de identificación en la cara frontal, donde contenga en:

1. Descripción del bien,
2. Número de la licitación.
3. Número de Renglón.
4. Número de Lote.
5. Total de unidades que contienen (cuando aplique).
6. Número de contrato o pedido (en su caso) y,
7. Razón social en caso de ser persona moral o nombre completo del proveedor en caso de ser persona física.

Lo anterior de conformidad con el anexo técnico.

No se aceptarán entregas parciales de renglones.

Los documentos que deberá cumplir el proveedor para realizar la entrega en las Unidades médicas son los siguientes:

- Copia de contrato y/o pedido de adquisición.
- Copia de factura o remisión.
- Copia de carta garantía, contra vicios ocultos y defectos de fabricación.
- Manuales de operación y/o de usuario en español. (para aquellos que apliquen).
- Manual de servicio en español. (para aquellos que apliquen).
- Los documentos que respalden que se realizó la entrega de los bienes (Acta de entrega-recepción de bienes, remisión).

Una vez realizada la entrega -recepción de bienes, el licitante adjudicado se obliga a entregar a la Oficina de inventarios una copia del Acta de Entrega-Recepción debidamente formalizada, además de la documentación soporte que le sea requerida por la sección de inventarios.

Punto 8. - "SESV ER" se obliga a retribuir el pago por los **bienes objeto de la presente licitación**, a el o (los) licitante(s) adjudicado(s), en moneda nacional y mediante transferencia electrónica dentro de los siguientes treinta días naturales posteriores a la entrega total de los bienes conforme a las características, cantidades y períodos establecidos en el **punto 7** Anexo Técnico y Fichas Técnicas que forman parte de las presentes bases, a entera satisfacción de SESVER; así como de la presentación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) selladas y firmadas por la Dirección de Planeación y Desarrollo.

El comprobante fiscal que se expida con motivo de la presente licitación deberán ser presentadas dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de los bienes, en la Subdirección de Recursos Financieros ubicada en la calle Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz; de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y contener los datos siguientes:



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

A nombre de:	Servicios de Salud de Veracruz
Domicilio fiscal:	Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
R.F.C.:	SSV-970307-2Q5

Para el trámite de pago deberá entregarse factura electrónica (CFDI) con archivo XLM y documentación complementaria, por la totalidad del importe del Contrato que incluya los requisitos previstos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, así como los siguientes:

- Proceso de adjudicación.
- Número de Contrato y/o pedido.
- Número de renglón y lote conforme a Contrato.
- Dirección del proveedor y cliente.
- Lugar de entrega.
- Descripción del bien conforme a Contrato.
- Marca y modelo.
- Cantidad, precio unitario, subtotal, IVA y monto total de factura.
- Fuente de financiamiento, proceso, partida presupuestal, y unidad médica.

Además, deberán presentarse los siguientes documentos:

- Original del Contrato y/o pedido.
- Los documentos que respalden que se realizó la entrega de los bienes (Acta de entrega-recepción de bienes, remision).

SESVER no liberará el pago de la factura correspondiente si no se integra con toda la documentación solicitada.

En caso de que la factura entregada para su pago presente errores o deficiencias, SESVER dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones pertinentes, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

Punto 9. - El pago del seguro de traslado, flete y maniobras, para la entrega de los bienes, correrá por cuenta del proveedor adjudicado, entendiendo que el traslado y entrega debe ser realizado como se establece en el **Punto 7** de las presentes bases. Todos los costos que erogue el licitante en la preparación y presentación de su propuesta serán totalmente a su cargo, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación.

DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Punto 10. - La apertura y evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la Comisión de Licitación designada por el **Director Administrativo de SESVER**, integrada por el **Subdirector de Recursos Materiales**, quien la presidirá, la **Jefa del Departamento de Adquisiciones**, el **Cotizador** encargado del proceso licitatorio, un representante de la **Dirección Jurídica**, un representante de la **Dirección de Planeación y Desarrollo**, como área requirente, así como un representante del **Departamento de Tecnologías de la Información** como encargado de supervisar las especificaciones técnicas en cuanto a Bienes Informáticos, todos ellos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz. Ésta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de propuestas, en los términos que establecen los artículos 2º fracción III, 7 y 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No formará parte de la Comisión de Licitación, pero invariablemente se contará con **la participación del Titular o Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 primer párrafo de la Ley Número 539, en virtud de ser el encargado de promover, evaluar y fortalecer el funcionamiento del control interno en los Entes Públicos.

Servicios de Salud de Veracruz a través de la comisión de licitación y en apego a las bases y normatividad vigente aplicable, valorarán el cumplimiento de cada uno de los licitantes sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad de los bienes a contratar.

Punto 11. - La comisión de licitación, tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las disposiciones legales aplicables a este proceso de licitación.

Punto 12. - Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la comisión de licitación será en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, ubicado en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas con teléfono (228) 842 3000, extensión 3491, correo electrónico: adquisiciones@ssaver.gob.mx, únicamente para efectos de información.

DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

Punto 13. - El procedimiento de la presente licitación simplificada, se guiará conforme a lo establecido en los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Punto 14. - Será requisito indispensable para participar en la presente licitación ser invitado por escrito por Servicios de Salud de Veracruz.

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

Punto 15. - Las propuestas que presentarán los licitantes, serán técnicas y económicas las cuales contendrán los datos que a continuación se indican, debiéndose elaborar específicamente para la licitación de referencia, de la siguiente forma:

I. Los documentos que integren las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en el orden abajo señalado, en papel original membretado de la empresa, incluyendo todos los documentos que generen los proveedores, respaldo de sus proposiciones (si es el caso), y deberán contar todos y cada uno de los documentos, así como los sobres que los contengan **firma autógrafa del licitante o de su representante legal**; no deben contener tachaduras o enmendaduras. La información incluida en las propuestas, deberá ser en idioma español y totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos). (**El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación**).

II. Las ofertas técnicas y económicas deberán presentarse por separado en sobres cerrados, firmados por el licitante o por su representante legal, de manera que los hagan inviolables, debidamente identificados como **proposiciones técnicas** y **proposiciones económicas** debiendo contener el nombre de la persona física o de la persona moral licitante.

No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica y viceversa, **la inobservancia de esta prohibición será motivo de descalificación**.

III. La documentación que integren por separado las **proposiciones técnicas y económicas** deberán respetar el orden señalado utilizando separadores y foliando el total de las hojas que la integran, por ejemplo: 1 de 50, 2 de 50, 3 de 50 y así sucesivamente.

IV. Dentro del sobre de la **PROPOSICIÓN TÉCNICA** deberá incluirse:

DOCUMENTO 1. - Fotocopia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.

DOCUMENTO 2. - Fotocopia legible del Acta Constitutiva de la empresa y de su última modificación, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con lo solicitado en las Bases de esta licitación y en caso de ser **persona física**, deberá presentar **fotocopia de su acta de nacimiento y de su Clave Única de Registro de Población (CURP)**.

Asimismo, copia del Poder Notarial del Representante Legal inscrito en el Registro Público de la propiedad y del comercio.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DOCUMENTO 3. - Fotocopia legible de la **Constancia de Situación Fiscal**, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida; en la cual se verificará que cuente con actividad de afinidad con la adquisición que se realizará de la presente licitación.

DOCUMENTO 4. - Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato **Anexo N° 1**, debiendo adjuntar a este formato, por cada renglón, la descripción técnica de los bienes ofertados (de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico y Fichas Técnicas), fotografías, catálogos o folletos ilustrativos originales, sin tachaduras, enmendaduras o modificaciones textuales de las características técnicas del bien ofertado, siendo debidamente referenciados todo en idioma español. **(EN USB, CD O DVD, SE DEBE COPIAR EL ANEXO N° 1).**

DOCUMENTO 5. - Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que **cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones por escrito, mismo que deberá redactarse conforme al **Anexo N° 2**.

En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física licitante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.

DOCUMENTO 6.- Carta de respaldo **ORIGINAL** del (los) fabricante(s) y/o filial en México, y/o distribuidor primario, y/o titular del registro sanitario bajo protesta de decir verdad, (Para el renglón que aplique (n)), donde acredite fehacientemente que el (los) fabricante(s) **cuentan con la capacidad de producción de las partidas y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación.** La carta de respaldo deberá tener como máximo 10 días hábiles de haber sido expedida al momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y deberá ser específicamente para la presente licitación, misma que en su caso se verificará su autenticidad. Asimismo, **deberá especificar lote y renglón que aplica, nombre del bien y marca que respalda.**

DOCUMENTO 7. – Escrito libre en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos Primero y Segundo del Decreto por el cual se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso adecuado y reciclaje de la madera y de los desechos de papel utilizados por los Entes Públicos del Poder Ejecutivo, publicados en la Gaceta Oficial del Estado número 71 de fecha 4 de marzo de 2008, en caso de que aplique para los renglones en que participe.

En caso de no participar por dichos renglones, presentar escrito manifestando que no aplica.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DOCUMENTO 8.- Escrito libre en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, **se compromete a realizar los mantenimientos preventivos y correctivos** que durante el periodo de garantía se requieran al Sistema Integral ofertado en el **Lote D Renglón 49**, de acuerdo a cada ficha técnica.

En caso de ofertar **bienes que no ameriten mantenimientos**, deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde mencionará que **NO APLICAN los mismos**.

DOCUMENTO 9.- Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad **que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. **Anexo N° 3.**

DOCUMENTO 10. – Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que **no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo N° 4.**

DOCUMENTO 11. – Escrito libre bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta el licitante que los bienes ofertados contarán con una garantía contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el **periodo establecido en el anexo técnico y fichas técnicas**, contados a partir de la recepción total de los bienes.

Y en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un plazo no mayor a 08 días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo, conforme al **Anexo N° 5.**

DOCUMENTO 12. - Escrito en hoja membretada donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, en la que indique el domicilio así como correo electrónico, donde podrá oír y **recibir notificaciones por escrito**, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de información o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, **acompañado de un reporte fotográfico reciente y ubicación** donde manifieste su domicilio fiscal, el cual deberá coincidir con la constancia de situación fiscal presentada. **Anexo N° 6.**

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz.

DOCUMENTO 13. – Carta Compromiso en papel membretado donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, **en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, **la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas**, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Anexo N° 7.**

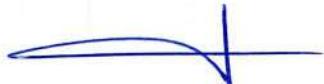
Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales en la cual se plasme que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales en materia estatal en el Registro Estatal de Contribuyentes que controla la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, emitida por la Dirección General de Recaudación.

DOCUMENTO 14. - Presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales, la cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.

DOCUMENTO 15.– Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de los Derechos de Autor, patentes, o marcas a nivel nacional o internacional. **Anexo N° 8.**

DOCUMENTO 16. – Escrito en hoja membretada en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado **los gastos de traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga de los bienes, correrán por su cuenta, así como todos los gastos que se eroguen en la participación y preparación de sus Proposiciones**, liberando a SESVER, de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación. **Anexo N° 9.**

DOCUMENTO 17. – Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante en el que **libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, administrativa y por cualquier daño material, accidentes, pérdidas humanas que ocasione durante el**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

proceso de flete, carga y descarga de los bienes a adquirir, a Servicios de Salud de Veracruz. Anexo N° 10.

DOCUMENTO 18. – ACUSE SELLADO en original del escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés, el cual el licitante debió haber presentado al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **Anexo N° 11**

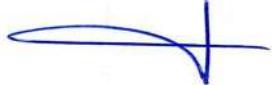
Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo al acto de presentación y apertura de preposiciones, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracciones III, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DOCUMENTO 19. – Carta de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que **por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas** con relación a los demás participantes. **Anexo N° 12**

DOCUMENTO 20.- Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, durante vigencia del contrato y su prórroga en caso de que la hubiera. **Anexo N° 13.**

DOCUMENTO 21. - Deberá presentar **copia fotostática de dos contratos** suscritos con diferentes entidades o dependencias públicas o privadas, por la venta de bienes de iguales características descritos en el anexo técnico, **debiendo adjuntar documentos que amparen la entrega total de los bienes conforme a dichos contratos**, los cuales deberán tener una **vigencia no mayor a 24 meses de su suscripción**.

DOCUMENTO 22. - Escrito libre de licitante bajo protesta de decir verdad que acepta que la convocante (Personal de Servicios de Salud de Veracruz), podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo, en cual especificará Dirección, teléfono, nombre del





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

responsable de atender durante la visita, horario y días de atención, así como brindar todas las facilidades necesarias.

DOCUMENTO 23. - Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los bienes conforme a las características y cantidades que se mencionan en el anexo técnico, fichas técnicas y en estricto apego al **punto 7** de las bases de participación, dentro de los plazos y en los lugares establecidos.

DOCUMENTO 24. - Escrito libre en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los requisitos señalados en el anexo técnico.

DOCUMENTO 25. - Escrito libre del licitante bajo protesta de decir verdad que **conoce el Aviso de Privacidad para la protección de datos personales**, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz.

DOCUMENTO 26. - Escrito libre del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado cumplirá con los documentos solicitados en el punto 34 de las bases.

DOCUMENTO 27. - Escrito libre en hoja membretada donde el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cumple, conoce y acepta las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de proposiciones, así como el análisis y evaluación de la **propuesta técnica**, los licitantes deberán presentar su proposición (anexo 1) en forma impresa y en archivo electrónico, en memoria USB, CD/DVD en programa Excel de office 2003-2007, letra panton, tamaño no. 10, sin celdas combinadas, en mayúsculas, debiendo verificar que no contenga virus, conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, **LA FALTA DE OBSERVANCIA DE ESTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN** del licitante. En caso de que exista diferencia entre el archivo en electrónico y lo presentado en papel, se atenderá el documento impreso.

V. Dentro del sobre de la **PROPOSICIÓN ECONÓMICA** deberá incluirse:

DOCUMENTO 1. - Documento en el que deberá señalar en forma detallada los conceptos requeridos en el **Anexo N° 14**, debidamente requisitado con la siguiente información:



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- a) Lote.
- b) Número de Renglón.
- c) Descripción (incluir marca).
- d) Cantidad Ofertada
- e) Precio Unitario
- f) Importe total ofertado, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado (si es el caso).
- g) En su caso, los descuentos que ofrezca.

DOCUMENTO 2. - Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **Anexo N° 15**, la siguiente información:

- a) La forma de entrega del bien,
- b) El lugar de entrega del bien,
- c) El tiempo de entrega del bien,
- d) La forma de pago,
- e) El sostenimiento de los precios, y
- f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

DOCUMENTO 3. - Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas. **Anexo N° 16.**

DOCUMENTO 4. - Carta en papel membretado y bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza solicitada en el **punto 36** de las presentes bases. **Anexo 17.**

Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la **propuesta económica**, los licitantes deberán presentar su propuesta (**Anexo 14**) en forma impresa y en archivo electrónico, en memoria USB, CD/DVD en programa Excel de office 2003-2007, letra panton, tamaño no. 10, sin celdas combinadas, en mayúsculas, debiendo verificar que no contenga virus, conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, **LA FALTA DE OBSERVANCIA DE ESTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN** del licitante. En caso de que exista diferencia entre el archivo en electrónico y lo presentado en papel, se atenderá el documento impreso.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Punto 16. - El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, "con o sin la presencia de los licitantes".

En atención a lo expuesto, dicho acto se realizará en una sola etapa, así mismo, los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en el lapso de las **11:30 a las 12:30 horas del día 27 de diciembre de 2023**, o bien, enviarse a través del servicio de mensajería postal o de mensajería certificada, de conformidad con los artículos 32 y 39 fracción IX de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y recibirse previo al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, en el **Departamento de Adquisiciones de SESVER**, sito en Soconusco 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz; a los licitantes que deseen estar presentes, se les recibirán sus propuestas hasta las **12:30 horas**. Cuando los licitantes no vayan a estar presentes en dicho acto, deberán adjuntar un acuse para ser sellado de recibido, en el entendido de que toda propuesta que llegue extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada.

Punto 17. - El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo **el día 27 de diciembre de 2023 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de la **Subdirección de Recursos Materiales de SESVER**, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz. No se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.

Punto 18. - Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el ingreso de propuesta alguna, así mismo, no se podrán anexar documentos o hacer correcciones a las propuestas presentadas.

Punto 19. - Se llevará a cabo la presentación y apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas de los licitantes, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento solicitado en estas bases, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 20. - Los licitantes descalificados podrán permanecer en el aula durante el resto del evento, solo en calidad de observadores debiendo abstenerse de intervenir o interrumpir el desarrollo del evento.

Punto 21. - El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

asentando las razones para su valoración, y aquellas que fueron descalificadas señalando las razones para su desechamiento.

Punto 22. - Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas. Hecho lo anterior, la comisión de licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose a la revisión de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a su registro en el acta correspondiente, para proceder con posterioridad a la elaboración de los cuadros comparativos con los importes totales ofertados.

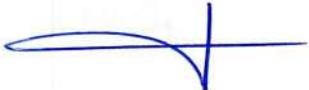
Punto 23. - Los miembros de la comisión de licitación rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega. En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso aquellas por las que se desestimaron las demás.

Punto 24. - Se procederá al cierre del acta de hechos en la que se hará constar el desarrollo de las acciones realizadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, la cual será firmada al margen y al calce por los proveedores licitantes, servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz y todos los que en ella intervinieron, junto con los documentos presentados, si se negare a firmar el acta alguno de los licitantes, se hará constar dicha decisión o acto indicando las razones; ***la omisión de la firma por parte de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.***

Al término de este evento, de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnará a la **Dirección de Planeación y Desarrollo** y en coordinación con el **Departamento de Tecnologías de la Información** como áreas evaluadoras de las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir, motivo de esta licitación, el ó los expedientes con las propuestas técnicas de los proveedores que no se descalificaron, quienes serán los responsables de realizar la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y de la emisión del **dictamen técnico** respectivo.

Punto 25. - Los **sobres** que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron descalificadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación, los cuales les serán devueltos a los licitantes **5 días hábiles** posteriores contados a partir de la fecha en que se dé la emisión del fallo de la presente licitación, previa solicitud por escrito por parte del licitante; dicho **sobre** se devolverá sin abrir. En caso de no ser reclamados mediante escrito serán resguardados en el expediente de la licitación.

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Punto 26. - La comisión de licitación, con base en el análisis comparativo de las propuestas y en su propio presupuesto, elaborará un dictamen técnico-económico, en el que se harán constar las propuestas admitidas y las descalificadas; asimismo, expresará cuál de los licitantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios, garantías y demás estipulaciones favorables a Servicios de Salud de Veracruz, indicando también las razones y causas por las que en su caso, se descalifique a uno o varios de los licitantes. Asimismo, se señalarán los lugares que correspondan a los licitantes de acuerdo al monto de sus propuestas.

Para la presente licitación el área responsable de verificar la correcta entrega y cumplimiento de la información técnica de las presentes bases, del anexo técnico y de la evaluación de las proposiciones técnicas que se reciban, serán la **Dirección de Planeación y Desarrollo** y el **Departamento de Tecnologías de la Información** como encargado de supervisar las especificaciones técnicas en cuanto a Bienes Informáticos, quienes entregarán un escrito dirigido al Departamento de Adquisiciones, manifestando el resultado de su revisión y el área responsable de la contratación será el **Departamento de Adquisiciones de SESVER**.

Punto 27. - El dictamen se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos expresando de manera resumida, clara y concreta en favor de quién se debe pronunciar el fallo para celebrar el contrato de la presente licitación.

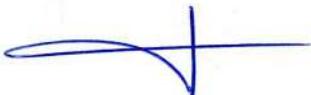
Punto 28. - Servicios de Salud de Veracruz, preferirá los bienes de calidad superior a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

Punto 29. - Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrán ser negociadas.

DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Punto 30. - Se descalificará a los licitantes que incurran en alguno (s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre, la propuesta técnica y económica;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica y viceversa;
4. Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la propuesta técnica y económica;





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

5. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los bienes; y,

No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases con excepción del punto 15 fracción III del orden de las propuestas técnicas y económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento, así como de los índices de las propuestas técnicas y económicas o viceversa.

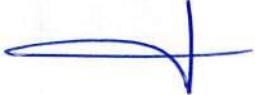
Punto 31. - Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí, de conformidad a lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, no podrán entablar cualquier contacto con algún o algunos de los miembros de la comisión de la presente licitación, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus propuestas, esto último entendido desde el momento de la apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo correspondiente. La violación a lo anterior, dará motivo a su descalificación.

ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

Punto 32. - Elaborado el dictamen técnico y económico correspondiente, **se notificará el fallo de la licitación a más tardar día 27 de diciembre de 2023, posterior a el acto de presentación y apertura de proposiciones** en la Subdirección de Recursos Materiales sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130 en Xalapa, Veracruz., el cual se dará a conocer como lo establecen los artículos 44, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el apercibimiento para el o los proveedores que resulten adjudicados, que de no comparecer a suscribir el contrato respectivo, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones vigente en el estado.

El fallo de la licitación, si no es posible emitirlo en el acto de recepción y apertura de proposiciones, deberá notificarse por escrito en un plazo máximo de tres días hábiles, con fundamento en el artículo 57 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Fallo de la licitación, se dará a conocer como lo establecen los artículos 44, 48 y 51 de la Ley No. 539, notificándose a los participantes por escrito con acuse de recibido; asimismo, estará disponible en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Punto 33. – Una vez desahogado el fallo y previo a la suscripción del contrato, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, se deberá recabar invariablemente la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

Para tal efecto, la Secretaría emitirá el dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando o rechazando la solicitud de que se trate. En tanto no se cumpla con esta disposición, la Secretaría no podrá autorizar ni ministrar los recursos públicos solicitados por el Ente Público.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 31, la Fe de Erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 062 de fecha 12 de febrero de 2020 y el acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Punto 34. - El(los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) sujetarse a las condiciones que se mencionen en el contrato derivado de la presente licitación, mismo que se pactará a precios fijos.

La formalización del contrato será el día 28 de diciembre del 2023, deberá(n) comparecer en el Departamento de Adquisiciones para suscribir el o los contrato(s) correspondiente(s), en horario de **09:00 a 14:00 horas**, sito en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad Capital.

Para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, el o (los) proveedores adjudicado(s) deberá(n) enviar a más tardar al siguiente día hábil a la notificación del fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx**, con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el comercio.
3. Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

4. Constancia de situación fiscal no mayor a 30 días de haber sido expedida.
5. Comprobante de domicilio del licitante. (recibo de luz, agua o teléfono con una antigüedad no mayor de 2 meses)
6. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la SEFIPLAN, que acredite que quedan exentos de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
7. Opinión de cumplimiento de **obligaciones fiscales positiva** emitidas por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicándolo a la Comisión de Licitación, en ese caso, procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 35. - El contrato lo firmará el Director Administrativo de éstos Servicios de Salud de Veracruz y el licitante ganador o el representante legal de éste en su caso.

Punto 36. - Con fundamento en lo que establece el artículo 64 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del o de los contratos correspondientes, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante o licitantes que resulten adjudicados deberán entregar dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, póliza de fianza de cumplimiento expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

incluir el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo No. 17** El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato.

Al concluir las obligaciones garantizadas, se deberá formalizar acta de entrega-recepción de la entrega de bienes y/o ejecución de los servicios, de conformidad con los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Cancelación y Efectividad, en su caso, de las Pólizas de fianza que garanticen el cumplimiento de las obligaciones no fiscales y que se constituyan a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en actos y contratos administrativos que celebren las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta oficial del Estado Número ext. 040 de fecha 27 de enero de 2023.

Punto 37. - Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, Servicios de Salud de Veracruz, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá pactar la ampliación mediante adendum del contrato formalizado, siempre y cuando este no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato, en base al artículo 65 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 38. - Con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Servicios de Salud de Veracruz podrá rescindir administrativamente el contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del o los proveedores, así como revocarlos anticipadamente cuando concurran razones de interés público.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

Punto 39. - Servicios de Salud de Veracruz, podrá declarar desierta la presente licitación simplificada con fundamento en el artículo 47 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga Servicios de Salud de Veracruz, de considerar desierta la licitación simplificada, se comunicará por escrito a los licitantes.

Punto 40. - Si se declara desierta la licitación simplificada, la institución podrá adjudicar el contrato directamente y en caso de que se presentara sólo una propuesta, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de la ley de la materia.

CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO

Punto 41. - Cuando concurran razones de interés público, de caso fortuito o de fuerza mayor Servicios de Salud de Veracruz, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad de los bienes a adquirir, sin responsabilidad para Servicios de Salud de Veracruz haciéndolo del conocimiento de los licitantes en forma oportuna.

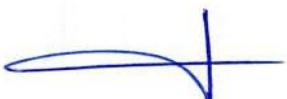
DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

Punto 42. - Se hace del conocimiento de los licitantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante recurso de revocación, mismo que se hará valer por escrito ante el Órgano de Control Interno; el término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 39 fracción XX, 82, 83 y 84 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo dispuesto en el Título Cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

DE LAS INFRACCIONES

Punto 43. - Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, son infracciones con base en el artículo 72 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave las siguientes:

- I. Proporcionar al Ente Público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los Entes Públicos;





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el Ente Público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
- VIII. Las demás previstas por la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave u otros ordenamientos aplicables.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES

Punto 44.- Con fundamento en el artículo 62 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aplicarán penas convencionales por mora y por incumplimiento total o parcial al o los licitantes adjudicados en los siguientes supuestos:

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el contrato se atrasé en la entrega de los bienes, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al cinco al millar del monto total de los bienes no entregados en el tiempo establecido, por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes, el cual será deducido directamente del importe total a pagar.

La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del contrato y será cuantificada en relación a los bienes o servicios no entregados o prestados de manera oportuna. En tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la entrega de los bienes conforme a las condiciones pactadas en el contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los proveedores o licitantes que infrinjan esta ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

"Artículo 73.-..."



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- I. *Multa de cien a mil UMAS; y*
- II. *Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.*

Artículo 74.- *Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás Entes Públicos, y debiéndose incorporar dicha información a la Plataforma Digital Nacional en el sistema correspondiente.*

Artículo 75.- *Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan.”*

DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

Punto 45.- En la presente licitación no habrá junta de aclaraciones; sin embargo, la comisión de licitación, podrá modificar o aclarar el contenido de estas bases hasta 24 horas antes del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los invitados a participar en la presente licitación. Para realizar consultas a las bases, podrán dirigirse a las oficinas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicadas en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000 extensión 3191 y correo electrónico: **adquisiciones@ssaver.gob.mx**.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER. A 26 DE DICIEMBRE DE 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO TÉCNICO

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN
PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023.**

LOTE A				
PARTIDA: 21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA GARANTÍA 6 MESES				
RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MO025	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR CREMA, EN CARTULINA DE 171 GRS., CON DOBLEZ AL CENTRO PARA EXPANSIÓN 23.5 X 29.5	PAQ C/100 PIEZAS	10
2	MO026	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA, 34.5 X 24.8 X 3.5 CM 12 KG	PAQ C/100 PIEZAS	8
10	S/C	SOBRE MANILA T/DOCTO 16X20	PAQ C/100 PIEZAS	10
15	MO350	ARILLOS METÁLICOS DOBLES PARA ENGARGOLAR DE 5/16	CAJA C/100 PIEZAS	3
16	MO351	ARILLOS METÁLICOS DOBLES PARA ENGARGOLAR DE 7/16	CAJA C/80 PIEZAS	3
18	MO339	MINIBANDERITAS .99 X 4.3 CM; 5 COLORES SURTIDOS	PIEZA	5
24	S/C	ESPIRAL PLÁSTICO 33 MM	CAJA C/33 PIEZAS	1

• SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS

LOTE B				
PARTIDA: 21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS GARANTÍA 12 MESES				
RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
39	S/C	TONER PARA PLOTTER T83036IN 728-F9J64A NEGRO	PIEZA	2

• SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS

LOTE C				
PARTIDA: 29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS				

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

GARANTÍA 6 MESES				
RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
48	S/C	TIMBRE INALAMBRICO	PIEZA	1

• SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS

LOTE D

PARTIDA: 51501 BIENES INFORMÁTICOS

GARANTÍA 12 MESES

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
49	S/C	SISTEMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	SISTEMA INTEGRAL	1

• SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS

LOTE E

PARTIDA: 51501 BIENES INFORMÁTICOS

GARANTÍA 12 MESES

NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
50	S/C	TABLETA DE ALTO RENDIMIENTO	EQUIPO	1

• SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS

LOTE F

PARTIDA: 59101 SOFTWARE

NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
51	S/C	ADOBE CREATIVE CLOUD	LICENCIA	1
52	S/C	AUTODESK COLECCIÓN DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN.	LICENCIA	1

• SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS



VERACRUZ
GOBIERNO
DE ESTADO

SS | **SESVER**
Secretaría
de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
Servicios de Salud
de Veracruz
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

INSTALACIONES DE UNIDADES MÉDICAS ESTABLECIDAS EN DIRECTORIO

NOTA 1 RENGLÓN 49 LAS ÁREAS DE ENTREGA SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:					
N°	SITIO	CALLE	MUNICIPIO Y LOCALIDAD	TELÉFONO	
1	INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNANDEZ.	AGUASCALIENTES NO. 100, COL: PROGRESO MACUILTEPETL, C.P.91130, LONGITUD: 96.9234292 Y LATITUD 19.5456727	XALAPA, XALAPA-ENRIQUEZ	228-842-3000, EXT. 3901	
2	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCELÓ	COVARRUBIAS NO.2, COL. CENTRO, C.P.91615, LONGITUD: -96.9732171 Y LATITUD 19.3863364	TEOCELÓ, TEOCELÓ	228-821-0016	
3	HOSPITAL GENERAL PEROTE VERACRUZ	PENSAMIENTO NO. 28, COLONIA: JARDINES DE SAN CARLOS A 500 METROS DE LA FORTALEZA DE SAN CARLOS ,C.P.91273, LONGITUD: -97.24235 Y LATITUD 19.57834	PEROTE, PEROTE	282-825-0334	
4	CENTRO DE SALUD LAS VIGAS DE RAMÍREZ	AV. HIDALGO NO. 1, COLONIA: CENTRO, C.P.91130, LONGITUD: -97.094 Y LATITUD 19.6367	LAS VIGAS DE RAMÍREZ, LAS VIGAS DE RAMÍREZ	282-831-4553	
5	CENTRO DE SALUD RAFAEL LUCIO	BENITO JUÁREZ NO.29, COLONIA: CENTRO, C.P.91315, LONGITUD: -96.987 Y LATITUD 19.5824	RAFAEL LUCIO, RAFAEL LUCIO	228-801-1114	
6	CENTRO DE SALUD ACAJETE	MIGUEL HIDALGO/S/N CARRETERA FEDERAL MÉXICO - VERACRUZ S/N , PUEBLO ACAJETE C.P.91320, LONGITUD: -97.0138337 Y LATITUD 19.584118	ACAJETE, ACAJETE	228-1487-389	
7	CENTRO DE SALUD DOS RÍOS	ANTONIO DÍAZ S/N NINFA V. VICUÑA, COLONIA: CENTRO, C.P.91640, LONGITUD: 96.7982 Y LATITUD 19.4829	EMILIANO ZAPATA, DOS RÍOS	228-820-0301	
8	CENTRO DE SALUD TONAYAN	CALLE ENRIQUEZ NO. 3, EJIDO: TONAYAN C.P.91360, LONGITUD: -96.9217948 Y LATITUD 19.683058	TONAYAN, TONAYAN	271-118-78-33	
9	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS TLAÑELHUAUCAN	CALLE BENITO JUÁREZ S/N, PUEBLO: TLAÑELHUAUCAN, C.P.91230, LONGITUD: 96.9748043 Y LATITUD 19.5651502	TLAÑELHUAUCAN, TLAÑELHUAUCAN	228-162-6162	
10	CENTRO DE SALUD TUZAMAPAN	J. MA. GOROZPE S/N, COLONIA: CENTRO, C.P.91610, LONGITUD: -96.8621 Y LATITUD 19.4026	COATEPEC, TUZAMAPAN	2281-45-58-58	
11	CENTRO DE SALUD EL CHICO	HIDALGO ESQ. LOS PINOS S/N, COLONIA: CENTRO, C.P.91637, LONGITUD: -96.838801 Y LATITUD 19.4648	EMILIANO ZAPATA, EL CHICO	2283-77-56-49	
12	CENTRO DE SALUD TATATILA	MIGUEL HIDALGO S/N , COLONIA: CENTRO, C.P.93760, LONGITUD: -97.1113 Y LATITUD 19.6905	TATATILA, TATATILA	228-114-2211	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Haya, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T000000-066-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023

LICITACIÓN SIMPPLIFICADA N° LS- 103T00000-066-2023	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032- 2023	FECHA:
---	---	---	---------------

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 2

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN
PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**

El que suscribe____, representante legal de la empresa "____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-066-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio
Calle y Número: _____

Delegación o
municipio: _____

Colonia: _____

Entidad
Federativa: _____

Código Postal: _____

Fax: _____

Teléfonos: _____

Correo Electrónico: _____

Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Descripción del Objeto Social:

Reforma al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades

Escritura Pública Número: _____ Fecha: _____
Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente formato deberá ser producido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, en papel membretado de la empresa Licitante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

El que suscribe, representante legal de (Razón Social o Nombre del licitante), por este conducto me permito manifestar que **conozco y acepto los procedimientos establecidos en la Ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, que conozco las bases de la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-066-2023, **RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023** y acepto a nombre de mi representada, todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en los anexos que forman parte integral de las mismas.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la licitante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 4

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN
PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

En relación a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad que la empresa (Razón Social o Nombre del licitante), **no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 5

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023.**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del licitante) me comprometo bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-066-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, se contaran con una garantía en contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, contados a partir de la recepción de los bienes y en caso de hacer efectiva esta garantía, me comprometo a realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un **plazo no mayor de ocho días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo**.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 6

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (Razón social o nombre del licitante) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el domicilio para oír y recibir notificaciones por escrito, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de información o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del proceso con relación a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-066-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, es el siguiente:

Calle	
Colonia	
C.P.	
Estado	
Teléfono	
Fax	
Correo Electrónico	

Acompañado (ADJUNTO) de un reporte fotográfico reciente y ubicación donde manifieste su domicilio fiscal, el cual deberá coincidir con la constancia de situación fiscal presentada.

En caso de cambiar el correo electrónico o domicilio, notificaré por escrito a la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 7

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL LICITANTE **ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DENTRO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023, PRESENTARÉ CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; LA QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDAS, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR DOCUMENTO AFÍN EMITIDO POR LA SEFIPLAN, QUE ACREDITE QUE QUEDAN EXENTOS DE PRESENTAR DICHA CONSTANCIA, POR NO TENER OBLIGACIONES FISCALES CON EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, LIBERO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA, QUE EN SU CASO OCASIONE, DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, O MARCAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la licitante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 9

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (Razón social o nombre del licitante) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, los gastos de traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga de los bienes, correrán por su cuenta, así como todos los gastos que se eroguen en la participación y preparación de sus **Proposiciones**, liberando a SESVER, de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la licitante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 10

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en carácter de Representante Legal de la empresa (Razón Social o Nombre del licitante) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, en caso de ser proveedor adjudicado en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN
PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, libera a Servicios de Salud de Veracruz de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, administrativa y por cualquier daño material, accidentes, pérdidas humanas que ocasione durante el proceso de flete, carga y descarga de los bienes a adquirir, a Servicios de Salud de Veracruz.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la licitante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 11

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y
DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023** Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO
25 FRACCIONES III, IV Y V DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE... (CONTINUAR EL TEXTO SEGÚN EL CASO):

Persona física:

...el que suscribe (nombre completo) _____ me permite manifestar que no desempeño
empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la
formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

Persona moral:

...el que suscribe (nombre completo) _____ Representante Legal de la Empresa
(persona moral) _____ y los Socios o Accionistas (detallar nombres)
que ejercen control sobre la Sociedad, me permite manifestar que no
desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de
desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

C.c.p. M.A. Enma Patricia García Rodríguez. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.

Ubicado en Xalapeños Ilustres no. 3, colonia Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000. Tel 2281411700 ext. 3112 y 3117.

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante y con sello de recibido por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 12

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, C. _____, REPRESENTANTE LEGAL DE
LA EMPRESA _____, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD** QUE ME ABSTENDRÉ DE LLEVAR A CABO CONDUCTAS PARA CON MI
REPRESENTADA O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, QUE PUEDAN HACER QUE LOS
FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-
2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE SUS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL
PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON
RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 13

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023, A SOSTENER LOS PRECIOS**, AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, DESDE EL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SU PRÓRROGA EN CASO DE QUE LA HUBIERA.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 14

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO	LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023.
	FECHA:

LOTE	Nº DE RENGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL OFERTADO
				SUBTOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL	

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 15

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

Con relación a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023 RELATIVA A
LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN
PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, me permito
asentar las siguientes condiciones económicas de venta:

- a) La forma de entrega del bien,
- b) El lugar de entrega del bien,
- c) El tiempo de entrega del bien,
- d) La forma de pago,
- e) El sostenimiento de los precios, y
- f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la licitante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 16

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-2023**, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:

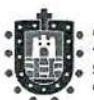
1. NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
2. BANCO:
3. NÚMERO DE CUENTA (18 DÍGITOS):
4. SUCURSAL:
5. POBLACIÓN:
6. NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A)
7. PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:

* NOTA: Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 17

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-066-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES
DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-032-
2023**

Por este conducto y con el carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del licitante) me permito manifestar a usted, **bajo protesta de decir verdad**, que en caso de resultar adjudicado, me comprometo a presentar la fianza solicitada en el punto **36** de las presentes bases de acuerdo al siguiente texto:

(Institución de fianzas) DENOMINACIÓN SOCIAL: DOMICILIO: (Anotar domicilio).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (Número de oficio y fecha).

(Datos de la póliza) NÚMERO: (Número asignado por la institución de fianzas)

MONTO AFIANZADO: (Con letra y número, sin incluir el I.V.A.)

ONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

BENEFICIARIO: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

CONTRATANTE: (Anotar la dependencia o entidad contratante).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: INDIVISIBLE.

La obligación garantizada será Indivisible y, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Para garantizar por el fiado: (anotar el nombre del fiado ya sea persona física o moral), con R.F.C. (anotar R.F.C. de la persona física o moral fiada) y domicilio (anotar el domicilio consignado en el acto o contrato), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato público número (anotar el número, tipo y descripción del contrato) de (anotar la fecha de celebración del contrato), celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la (anotar la denominación de la dependencia o entidad) y dicho fiado, cuyo objeto se hace consistir en (anotar el objeto del contrato), por el monto total de (anotar el monto del contrato), sin incluir el impuesto al valor agregado; asimismo y de no sustituirse la presente póliza de fianza, igualmente permanecerá para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023 que hubiere incurrido el fiado atendiendo a todas las estipulaciones establecidas en el aludido contrato y, en todo caso en sus respectivos convenios modificatorios.

La institución de fianzas, a través de la presente póliza, expresamente acepta la obligación de garantizar y reconocer: a) En su forma y términos todas y cada una de las obligaciones establecidas a cargo del fiado con motivo del respectivo acto o contrato y convenios modificatorios respectivos; b) Las penas convencionales y demás accesorios legales en los propios términos pactados en el acto o contrato o establecidos en las disposiciones legales aplicables; c) Realizar el pago de la cantidad requerida y, en su caso, incluir la indemnización por mora que proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones; lo anterior, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad competente, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución ante la instancia correspondiente y la institución de fianzas lo comunique con las constancias respectivas a la beneficiaria para que se abstenga del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme; d) Que el coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implica la novación de las obligaciones asumidas y, por tanto, subsiste la responsabilidad en la medida y condiciones en que la asumió en la póliza de fianza, e incluso en sus documentos modificatorios; e) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento a la o las obligaciones que garantice y conforme a los términos del acto o contrato y, continuará automáticamente en vigor, en caso de que la "Contratante" otorgue al fiado prórrogas, esperas, modificaciones, diferimientos o suspensiones para el cumplimiento de la o las obligaciones contractuales garantizadas, sin necesidad de solicitar endosos o el consentimiento de la institución de fianzas y, sin que tales supuestos, inclusive pudieran entenderse como la creación de una nueva obligación contractual. Asimismo la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los procedimientos administrativos, recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen de la obligación garantizada hasta que se pronuncie la resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria; de esta forma la vigencia, no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales, ni tampoco en tanto la beneficiaria tenga expeditas sus facultades para ejercerlas dentro del plazo a que se contrae el artículo 174 de la Ley de Instituciones; f) Que para tener por cancelada la póliza y quede liberada de su obligación fiadora, necesariamente debe recibir por escrito el consentimiento expreso de la Secretaría a través de la Procuraduría, así como la fianza en vía de devolución; bajo el entendimiento que, de no actualizarse dicha formalidad, la póliza continuará vigente para todos los efectos legales; g) Para el caso de que la fianza se vuelva exigible, someterse a las formalidades de los procedimientos previstos por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones, concatenados con las diversas establecidas en los numerales 1º fracción I y 3º del Reglamento; h) Para el caso de que las dependencias y entidades lo consideren conveniente, su consentimiento para que la póliza de fianza, una vez entregado y recibido formalmente el producto objeto del acto o contrato, permanezca vigente durante los plazos previstos por la disposición Décimo segunda de los presentes lineamientos, según corresponda o, en su caso, a partir de que haya concluido el periodo que resulte para que el fiado cumpla totalmente con la corrección, reparación o reposición que requiera la atención de los vicios y los defectos o con las acciones necesarias para cumplir con cualquier otra responsabilidad derivada del acto o contrato, desde luego previo conocimiento que se le hubiere hecho de los defectos, vicios o responsabilidades a cargo del fiado; asimismo tal consentimiento se entiende, por una parte para que la fianza permanezca vigente durante la substanciación de los procedimientos, juicios o recursos legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria y, por otra tal vigencia permanezca en caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para realizar las correcciones, reparaciones, reposiciones o para



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023
llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir las demás responsabilidades respecto de los trabajos o servicios sujetos a dichas obligaciones; i) La competencia material y territorial de la Secretaría a través de la Procuraduría, para hacer efectiva la presente garantía ante el incumplimiento de la obligación garantizada por causas atribuibles al proveedor, prestador de servicios o contratista fiados, según sea el caso; j) Que tiene instaladas y autorizadas sucursales u oficinas de servicio en el Estado de Veracruz que corresponden a la región competencia de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que ante dichas sucursales u oficinas, se dirijan y presenten requerimientos de pago con cargo a las respectivas pólizas de fianza que se hagan efectivas, y los reciba el personal empleado para que los entregue a quien según sus funciones corresponda; k) Entregar a la beneficiaria una copia de la póliza de fianza a través del medio electrónico o dirección de correo electrónico señalada al efecto; y l) De existir controversia en materia de interpretación o por la ejecución de la garantía, someterse a la jurisdicción por razón de territorio de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz.- Fin del texto.

**ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 1

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ORÍGEN DEL FASSA 2023
RECURSO

NOMBRE GENÉRICO
FOLDER TAMAÑO CARTA

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
10107	21101	50	MO025

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	PAQUETE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- COLOR: CREMA
- CARTA COLOR CREMA CON MEDIA CEJA EN CARTULINA DE 171 GRAMOS. CON DOBLEZ AL CENTRO PARA EXPANSIÓN
- TAMAÑO 23.5 X 29.5
- ALTA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO
- PERFORACION LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE
- GUIAS LATERALES PARA DAR DIMENSION Y PUNTAS REDONDEADAS
- PAQUETE CON 100

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	30 DIAS
3. Garantía y caducidad:	6 MESES
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	N/A
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

L.C. EDUARDO ILLESCAS BERMÚDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO

DR. ALBERTO TÉLLEZ VALERO
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS E
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN EN
SALUD

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

FASSA 2023

NOMBRE GENÉRICO

FOLDER TAMAÑO OFICIO

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
10107	21101	50	MO026

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
8	PAQUETE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- COLOR: CREMA
- DIMENSIONES: 34.5 X 24.8 X 3.5 CM 12.2 KG
- TAMAÑO: OFICIO
- PAQUETE CON 100

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	30 DIAS
3. Garantía y caducidad:	6 MESES
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	N/A
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


L.C. EDUARDO ILLESCAS BERMÚDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO


DR. ALBERTO TELLEZ VALERO
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS E
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN
EN SALUD

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 10

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

FASSA 2023

NOMBRE GENÉRICO
SOBRE MANILA T/DOCTO

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
10107	21101	50	S/N

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	PAQUETE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- MATERIAL: PAPEL
- EXTERIOR ANCHO X LARGO: 16 X 20
- NO ES NECESARIO DOBLARLOS NI ENROLLARLOS.
- SOLAPAS SIN ENGOMAR.
- PAPEL PESADO KRAFT DE 28 LBS.
- PAQUETE CON 100 SOBRES

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	30 DIAS
3. Garantía y caducidad:	6 MESES
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	N/A
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


L.C. EDUARDO ILLESCAS BERMÚDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO


DR. ALBERTO TÉLLEZ VALERO
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS E
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN
EN SALUD

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 15

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIRENTE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ORÍGEN DEL RECURSO	FASSA 2023
NOMBRE GENÉRICO	
ARILLOS METALICOS DOBLES PARA ENGARGOLAR DE 5/16"	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10107	21101	50	MO350	3	CAJA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- ARILLO DOBLE DE METAL
- DOBLE WIRE A ARILLO METÁLICO PASO 3:1 32 AROS. MEDIDA 5/16" (7.93 MM)
- 55 HOJAS MÁXIMO
- CONTENIDO: 100 PIEZAS
- COLOR: NEGRO
- ALAMBRE FORRADO, PASO EXACTO

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	30 DIAS
3. Garantía y caducidad:	6 MESES
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	N/A
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


L.C. EDUARDO ILLÉSCAS BERMÚDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO


DR. ALBERTO TELLEZ VALERO
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS E
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN EN
SALUD

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 16

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

ORÍGEN DEL RECURSO FASSA 2023

NOMBRE GENÉRICO

ARILLOS METALICOS DOBLES PARA ENGARGOLAR DE 7/16

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
10107	21101	50	MO351

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
3	CAJA

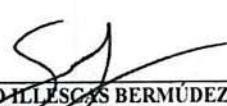
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- ARILLO METALICO DOBLE PARA ENGARGOLAR
- ARO, RESORTE ALAMBRE, CHORIZO COLOR BLANCO
- MEDIDA 7/16" PULGADA 1.11 CENTIMETROS 3:1 3 PERFORACIONES POR 1 PULGADA
- TAMAÑO CARTA
- CAJA CON 80 PIEZAS O TIRAS DE ARILLOS
- CAPACIDAD PARA 95 HOJAS

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	30 DIAS
3. Garantía y caducidad:	6 MESES
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	N/A
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	N/A

Por el Área Requierente


L.C. EDUARDO ILLESCAS BERMÚDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO


DR. ALBERTO VALDEZ VALERO
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS E
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN
EN SALUD

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 de 1	RENGLÓN: 18
--------------	-------------

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ORIGEN DEL RECURSO	FASSA 2023
NOMBRE GENÉRICO	
MINIBANDERITAS .99 X 4.3 CM. 5 COLORES SURTIDOS 100 HOJAS	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10107	21101	50	MO339	5	PIEZA

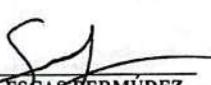
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- PESTAÑAS ADHESIVAS REMOVIBLES
- SOLAPA PLÁSTICA
- 100 BANDERAS DE 5 COLORES (20 DE CADA UNO)
- DESPACHADOR TRANSPARENTE: ROJO, AZUL, VERDE, AMARILLO, NARANJA

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	30 DIAS
3. Garantía y caducidad:	6 MESES
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	N/A
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


L.C. EDUARDO J. MECAS BERMÚDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO


DR. ALBERTO TELLEZ VALERO
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS E
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN
EN SALUD



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 24

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FASSA 2023

NOMBRE GENÉRICO
ESPIRAL PLÁSTICO 33 MM

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
10107	21101	50	S/N

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAJA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- ESPIRAL PARA ENGARGOLAR
- PARA PASO DE 3:1
- FORMATO 31CM - (A4 - CARTA)
- MEDIDA: 33 MM
- CAPACIDAD HASTA 200 HASTA 250 HOJAS
- CONTENIDO 33 POR CAJA
- COLOR NEGRO

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	30 DIAS
3. Garantía y caducidad:	6 MESES
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	N/A
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


L.C. EDUARDO H. LÉSCAS BERMÚDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO


DR. ALBERTO TELLEZ VALERO
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS E
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN
EN SALUD

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401		MARCA:
CANTIDAD: 2		MODELO:
CLAVE S.S.:S/N		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA		ORIGEN DEL RECURSO: 10107
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: TONER PARA PLOTTER T83036IN 728-F9J64A NEGRO		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
39	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: <ul style="list-style-type: none"> • COLORES DE LOS CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN: NEGRO MATE • TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: INYECCIÓN TÉRMICA DE TINTA HP • TECNOLOGÍAS DE RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: TIJ 4.0 • CONTENIDO DE LA CAJA: CARTUCHO DE TINTA • GOTAS DE TINTA: 6 PL • TIPOS DE TINTA: BASADA EN PIGMENTO • VOLUMEN DE CARTUCHO DE IMPRESIÓN PROPORCIONADO: 69ML • INYECTORES DEL CABEZAL DE IMPRESIÓN: 9632 • TAMAÑO DEL CABEZAL DE IMPRESIÓN (PULGADAS): 1,125 PULGADAS • SELECTIVIDAD: 728 • PESO: 0,14 KG • PESO DEL EMBALAJE: 0,16 KG • DIMENSIONES MÍNIMAS (P X A X L): 125 X 141 X 39 MM • DIMENSIONES DEL EMBALAJE (AN X P X AL): 125 X 141 X 39 MM • CONDICIONES DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS • GARANTÍA Y CADUCIDAD: 1 AÑO. 	2
Elaboró:	L.C. Eduardo Illescas Bermúdez Enlace Administrativo de la Dirección de Planeación y Desarrollo	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:	Dr. Alberto Téllez Valero Subdirector de Análisis e Integración de Información en Salud	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 48

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

ORÍGEN DEL
RECURSO

FASSA 2023

NOMBRE GENÉRICO

TIMBRE INALÁMBRICO

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
10107	29801	50	S/N

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	PIEZA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Timbre inalámbrico con alcance de 60 metros color blanco.
- Tono agradable.
- Bajo consumo de energía.
- Resistente al agua.
- Botón transmisor resistente al agua.
- Rango de operación de 60 metros de distancia en áreas libres.

CONDICIONES DE COMpra/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	30 DIAS
3. Garantía y caducidad:	6 MESES
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	N/A
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


L.C. EDUARDO ILLÉSCAS BERMÚDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO


DR. ALBERTO TÉLLEZ VALERO
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS E
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN EN
SALUD



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41				
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:				
PARTIDA: 51501	MARCA:				
CANTIDAD: 1	MODELO:				
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:				
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107				
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:				
NÚMERO	DESCRIPCIÓN				
49	Para los doce sitios listados en la tabla siguiente, se requiere una solución llave en mano para el correcto funcionamiento del Expediente Clínico Electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz, para lo cual el proveedor deberá proporcionar e instalar la infraestructura de servidores, ciberseguridad, comunicaciones, sistemas de alimentación ininterrumpida y rack/gabinetes, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas a continuación.				
SITIO	MUNICIPIO Y LOCALIDAD	TIPO SERVIDOR	TIPO UTM	TIPO SWITCH	TIPO UPS
INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNANDEZ	XALAPA, XALAPA-ENRIQUEZ	A	A	A	A
HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCEOLO	TEOCEOLO, TEOCEOLO	B	A	A	A
HOSPITAL GENERAL PEROTE VERACRUZ	PEROTE, PEROTE	B	A	A	A
CENTRO DE SALUD LAS VIGAS DE RAMIREZ	LAS VIGAS DE RAMIREZ, LAS VIGAS DE RAMIREZ	C	A	B	B
CENTRO DE SALUD RAFAEL LUCIO	RAFAEL LUCIO, RAFAEL LUCIO	C	B	B	B
CENTRO DE SALUD ACAJETE	ACAJETE, ACAJETE	C	B	B	B
CENTRO DE SALUD DOS RIOS	EMILIANO ZAPATA, DOS RIOS	C	B	B	B



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41					
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:					
PARTIDA: 51501	MARCA:					
CANTIDAD: 1	MODELO:					
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:					
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107					
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:					
NÚMERO	DESCRIPCIÓN					CANTIDAD
	CENTRO DE SALUD TONAYAN	TONAYAN, TONAYAN	C	B	B	B
SITIO	MUNICIPIO Y LOCALIDAD	TIPO SERVIDOR	TIPO UTM	TIPO SWITCH	TIPO UPS	
CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS TLALNELHUAYOCAN	TLALNELHUAYOCAN, TLALNELHUAYOCAN	C	B	B	B	
CENTRO DE SALUD TUZAMAPAN	COATEPEC, TUZAMAPAN	C	B	B	B	
CENTRO DE SALUD EL CHICO	EMILIANO ZAPATA, EL CHICO	C	B	B	B	
CENTRO DE SALUD TATATILA	TATATILA, TATATILA	C	B	B	B	
SERVIDORES						
Los servidores propuestos deben realizar actividades de administración y automonitoreo mostrando estado de rendimiento del servidor, actualización de BIOS, drivers o firmware del equipo vía remota. El licitante deberá considerar en su diseño para cada sitio el tipo de servidor (A, B o C) de acuerdo a la tabla de la hoja 1, cumpliendo las siguientes características mínimas:						
Servidor tipo A:						
<ul style="list-style-type: none"> • Gabinete para montaje en RACK de 1U, con capacidad de soportar 8 Discos duros; • 1 procesador Intel Xeon-Bronze 3204 1.9GHz con kit expandible a 2 Procesadores, soporta procesadores de hasta 24 cores; • Memoria RAM de 64 GB RAM configurada con 4 DIMM misma marca del servidor de 16GB (1x16GB) Dual Rank x8 DDR4-2933 CAS-21-21-21 Registered Smart Memory Kit, con capacidad de expansión a 1 TB; 						

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema Integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> 2 Discos Duros misma marca del Servidor con capacidad de 1.2TB SAS 12G Mission Critical 10K SFF SC 3-year Warranty Multi Vendor HDD; Controlador de almacenamiento: misma marca del servidor Smart Array E208i-a SR Gen10 (8 Internal Lanes/No Cache) 12G SAS Modular LH Controller; Intel C622A Chipset; 1 VGA Puerto (standard); 1 Adaptador de red Embedded 2x 1GbE Adapter; 1 Adaptador Ethernet 1Gb 4-port BASE-T BCM5719 Adapter; 2 fuentes de poder de 500w Intercambiable en caliente misma marca del servidor Flex slot Platinum Hot Plug Low Halogen Power Supply Kit; Licencia del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux Server 2 Sockets or 2 Guests 1 Year Subscription 24x7 Support E-LTU; Licencia VMware vSphere y soporte por 3 años; Gestión de infraestructura Incluido: con aprovisionamiento inteligente (integrado); Ventiladores del sistema: 3 ventiladores de alto rendimiento; Ranuras de expansión: 2 PCIe 3.0: 1 x16 FH / 1 x8 LP; Seguridad UEFI Secure Boot y Secure Start compatibles con Intel Software Guard Extensions (SGX); compatible con la raíz de confianza de silicio inmutable; Opcional: Cadena de suministro fiable, modos de seguridad iLO, TPM, detección de intrusiones en el chasis y kits de bloqueo de bisel; Peso Gabinete LFF: 4 LFF chassis con 1X LFF disco duro, 1X Dimm de memoria, 3 ventiladores, 1 Procesador, 1 fuente de poder, 25.69 lb (11.65 kg) máximo 34.69 lb (15.74kg); Dimensiones del producto (H x W x D) LFF: 4.29 x 43.46 x 61.49 cm, y Garantía del servidor tres años en piezas, tres años de mano de obra y tres años de cobertura de soporte a domicilio por parte del fabricante del servidor; <p><u>Servidor tipo B:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Gabinete para montaje en RACK de 1U, con capacidad de soportar 8 Discos duros; 1 procesador Intel Xeon-Bronze 3204 1.9GHz con kit expandible a 2 Procesadores, soporta procesadores de hasta 24 cores; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema Integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Memoria RAM de 32 GB RAM configurada con 2 DIMM misma marca del servidor de 16GB (1x16GB) Dual Rank x8 DDR4-2933 CAS-21-21-21 Registered Smart Memory Kit, con capacidad de expansión a 1 TB; 2 Discos Duros misma marca del servidor con capacidad de 1.2TB SAS 12G Mission Critical 10K SFF SC 3-year Warranty Multi Vendor HDD; Controlador de almacenamiento: misma marca del servidor Smart Array E208i-a SR Gen10 (8 Internal Lanes/No Cache) 12G SAS Modular LH Controller; Intel C622A Chipset; 1 VGA Puerto (standard); 1 Adaptador de red Embedded 2x 1GbE Adapter; 1 Adaptador Ethernet 1Gb 4-port BASE-T BCM5719 Adapter; 2 fuentes de poder de 500w intercambiable en caliente misma marca del servidor Flex slot Platinum Hot Plug Low Halogen Power Supply Kit; Licencia del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux Server 2 Sockets or 2 Guests 1 Year Subscription 24x7 Support E-LTU; Licencia VMware vSphere y soporte por 3 años; Gestión de infraestructura Incluido Standard con aprovisionamiento inteligente (integrado); Características de los ventiladores del sistema: 3 ventiladores de alto rendimiento; Ranuras de expansión: 2 PCIe 3.0: 1 x16 FH / 1 x8 LP; Seguridad UEFI Secure Boot y Secure Start son compatibles con Intel Software Guard Extensions (SGX); compatible con la raíz de confianza de silicio inmutable; Opcional: Cadena de suministro fiable, modos de seguridad iLO, TPM, detección de intrusiones en el chasis y kits de bloqueo de bisel; Peso Gabinete LFF: 4 LFF chassis con : 1X LFF disco duro, 1X Dimm de memoria, 3 ventiladores, 1 Procesador, 1 fuente de poder, 25.69 lb (11.65 kg) máximo 34.69 lb (15.74kg); Dimensiones del producto (H x W x D) LFF: 4.29 x 43.46 x 61.49 cm, y Garantía del servidor incluye tres años de garantía en piezas, tres años de mano de obra y tres años de cobertura de soporte a domicilio por parte del fabricante del servidor. <p><u>Servidor tipo C:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Gabinete Torre de 4U, con capacidad de soportar 4 Discos duros; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema Integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> 1 procesador Intel Xeon E-2356G 3.2GHz 6-core 80W FIO Processor, diseñado por el fabricante del equipo; Memoria RAM de 16 GB RAM configurada con 1 DIMM misma marca del servidor de 16GB 1X16GB SINGLE RANK X8 DDR4-3200 CAS-22-22-22 con capacidad de expansión a 1 TB; 1 Disco Duro misma marca del equipo propuesto con capacidad de 1.2TB SAS 12G Mission Critical 10K SFF SC 3-year Warranty Multi Vendor HDD; Controlador de almacenamiento: de la misma marca del servidor Smart Array E208i-p SR Gen10 (8 Internal Lanes/No Cache) 12G SAS PCIe Plug-in Controller; 1 VGA Puerto (standard); 1 Adaptador de red integrado HPE 1 Gb 2 puertos BCM5720; 1 fuente de poder de la misma marca del servidor con capacidad de 350W Gold FIO Power Supply Kit con opción a una segunda fuente; Licencia del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux Server 2 Sockets or 2 Guests 1 Year Subscription 24x7 Support E-LTU; Licencia VMware vSphere y soporte por 3 años; Gestión de infraestructura Incluido con soporte de 3 años; 3 ventiladores de alto rendimiento; Ranuras de expansión: 1 PCIe 3.0 x16 x16 Full height, full length Processor 2 PCIe 3.0 X4 X8 Full height, half length PCH 3 PCIe 3.0 X4 X16,0 Full height, full length PCH; Medidas: 36,83 x 17,5 x 47,5 cm, y Garantía del servidor incluye tres años de garantía en piezas, tres años de mano de obra y tres años de cobertura de soporte a domicilio, por parte del fabricante del servidor. <p>Adicionalmente todos los servidores (A, B Y C) deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>Gestión remota integrada y seguridad de firmware</p> <ul style="list-style-type: none"> La administración remota del sistema debe ser compatible con la consola remota gráfica basada en navegador junto con el botón de encendido virtual, el arranque remoto mediante la unidad USB/CD/DVD. Debe ser capaz de ofrecer actualizaciones de software y parches desde un cliente remoto utilizando Medios/imagen/carpeta; Debe admitir la limitación de energía del 	

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>servidor y los informes históricos y debe tener soporte para la autenticación multifactor;</p> <ul style="list-style-type: none"> • El servidor debe tener un puerto de administración remota dedicado de 1 Gbps; • El servidor debe tener un espacio de almacenamiento destinado a utilizarse como depósito de firmware, controladores y componentes de software. Los componentes se pueden organizar para instalar conjuntos y se pueden usar para revertir/parchar firmware defectuoso; • El servidor debe ser compatible con la administración sin agentes mediante el puerto de administración remota fuera de banda; • El servidor debe admitir la supervisión y el registro de cambios en el hardware del servidor y la configuración del sistema. Ayuda a diagnosticar problemas y brinda una resolución rápida cuando ocurren fallas en el sistema; • Las aplicaciones para acceder al servidor de forma remota utilizando dispositivos portátiles populares basados en Android o Apple IOS deben estar disponibles; • Consola remota que comparte hasta 6 usuarios simultáneamente durante la operación previa al sistema operativo y en tiempo de ejecución del sistema operativo, reproducción de la consola: la reproducción de la consola captura y almacena para reproducir el video de la consola durante la última falla importante o secuencia de arranque de un servidor. Integración de servicios de terminal de Microsoft, encriptación SSL de 128 bits y compatibilidad con Secure Shell versión 2. Debe brindar compatibilidad con AES y 3DES en el navegador. Debe brindar funcionalidad de actualización de firmware remota. Debe brindar compatibilidad con la consola remota gráfica gratuita de Java. • Debería admitir la gestión de varios servidores como uno solo a través de: • Control de potencia de grupo; • Limitación de potencia de grupo; • Actualización de firmware de grupo; • Configuración de grupo; • Agrupar medios virtuales y medios virtuales cifrados; • Activación de licencia de grupo; • Debe ser compatible con la integración de la API RESTful; • El sistema debe ser compatible con soporte remoto integrado para transmitir eventos de hardware directamente al OEM o a un socio autorizado para soporte telefónico automatizado en el hogar; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> El servidor debe tener un panel de seguridad: que muestre el estado de las funciones de seguridad importantes, el estado de seguridad general del sistema y la configuración actual de las funciones de estado de seguridad y bloqueo de configuración del servidor; Borrado seguro de un botón diseñado para desmantelar/reutilizar servidores; Visualización del nivel de desgaste de NVMe, y Asesor de rendimiento de carga de trabajo: proporciona recomendaciones de ajuste del servidor para mejorar el rendimiento del servidor. <p>System Security</p> <ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con UEFI Secure Boot y Secure Start; Raíz de confianza de silicio inmutable; Validación FIPS 140-2; Certificación de Criterios Comunes; Configurable para el cumplimiento de PCI DSS; Estándar de cifrado avanzado (AES) y Estándar de cifrado de datos triple (3DES) en el navegador; Soporte para Algoritmos Comerciales de Seguridad Nacional (CNSA); Modos de seguridad de iLO; Control granular sobre las interfaces de iLO; Tarjeta inteligente (PIV/CAC) y autenticación de dos factores basada en Kerberos; Actualizaciones sin manipulaciones: componentes firmados y verificados digitalmente; Recuperación segura: recupere el firmware crítico a un buen estado conocido al detectar un FW comprometido; Capacidad para revertir el firmware; Borrado seguro de NAND; TPM (Módulo de plataforma segura); Kit de bloqueo de bisel, y Opción de detección de intrusión en el chasis. <p>Server Management</p> <p>El software debe admitir la vista del tablero para escanear rápidamente los recursos administrados para evaluar el estado general del centro de datos.</p>	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Debe proporcionar un resumen de salud visual de un vistazo de los recursos que el usuario está autorizado a ver. El panel mínimo debe mostrar un resumen de salud de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfiles de servidor; • Hardware del servidor; • Alertas de electrodomésticos; • El software de gestión de sistemas debe proporcionar control de acceso basado en roles; • Zero Touch Provisioning (ZTP) mediante SSDP con acceso remoto; • El software de administración debe admitir la integración con el software de administración de plataforma de virtualización popular, como Vmware vCenter y vRealize Operations, y Microsoft System Center y Admin Center; • Debería ayudar a proporcionar notificaciones proactivas de alertas de fallas de componentes reales o inminentes en componentes críticos como CPU, memoria y HDD; • Debe proporcionar un portal en línea que pueda ser accesible desde cualquier lugar. El portal debe proporcionar acceso en línea único al producto, información de soporte y proporcionar información para rastrear garantías, contratos de soporte y estado. El Portal también debe proporcionar un tablero personalizado para monitorear el estado del dispositivo, los eventos de hardware, el estado del contrato y la garantía. Debe proporcionar un estado visual de dispositivos individuales y grupos de dispositivos. El Portal debe estar disponible en las instalaciones (en nuestra ubicación, basado en la consola) o fuera de las instalaciones (en la nube); • Debería ayudar a identificar proactivamente BIOS, controladores y agentes de administración de servidores obsoletos y habilitar la actualización remota de los componentes de software/firmware del sistema; • Debe tener un tablero para las líneas base de firmware mientras se realizan las comprobaciones de firmware mínimas requeridas y se resaltan los dispositivos que no cumplen para actualizaciones con la línea base de firmware seleccionada, y • El software de administración del servidor debe ser de la misma marca que el proveedor del servidor. <p>Todos los tipos de servidores (A, B y C), deberán entregarse con Sistema Operativo instalado y la configuración de 2 máquinas virtuales.</p>	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: S1501	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>SEGURIDAD LÓGICA</p> <p>Sistema de seguridad lógica para confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. El licitante deberá considerar en su diseño para cada sitio el tipo de UTM (A o B) de acuerdo a la tabla de la hoja 1, cumpliendo las siguientes características mínimas:</p> <p><u>Características generales para los UTM tipo A y B</u></p> <ul style="list-style-type: none"> La solución debe consistir en una plataforma de protección de red basada en dispositivos con funcionalidad de firewall de próxima generación. El término Firewall de próxima generación se utilizará de ahora en adelante como NGFW o simplemente FIREWALL; El dispositivo NGFW debe contar con una gestión unificada, nueva y sin uso previo, que funcione con alta disponibilidad. El modelo ofertado debe estar en línea de producción, sin previsión de fin de fabricación. El software debe suministrarse en su versión más actualizada; Las funcionalidades de NGFW son: reconocimiento de aplicaciones, prevención de amenazas, prevención de ataques de día cero, filtrado de URL, identificación de usuarios y control granular de permisos; Para proteger el medio ambiente contra ataques, el dispositivo de protección debe tener un módulo IPS, Antivirus y Anti-Spyware (para bloquear archivos maliciosos), integrado en el propio dispositivo NGFW o entregado mediante composición con otro equipo o fabricante; La solución ofrecida debe ser de un solo fabricante para todos los NGFW, especificado dentro de cada LOTE en este documento, para facilitar la gestión; Debe implementar, en un solo dispositivo, de manera integrada, la tecnología Next Generation Firewall con capacidad de filtrado de paquetes, control de aplicaciones, VPN IPSec y SSL, IPS, prevención de amenazas de virus, prevención de amenazas avanzada (día cero - solución sandbox), software espía y malware, y filtrado de contenido / URL, y La plataforma debe optimizarse para el análisis de contenido de las aplicaciones de capa 7. <p><u>Características misceláneas para los UTM tipo A y B</u></p>	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Debe implementar control de tráfico para protocolos TCP, UDP, ICMP y servicios como FTP, DNS, P2P entre otros, en base a las direcciones de origen y destino; Implementar funciones de uno a uno, uno a muchos, muchos a muchos, muchos a uno, conexión de red TCP (NAPT) y NAT Traversal en IPsec VPN (NAT-) T y NAT dentro del túnel IPsec; Debe implementar la traducción de prefijo de red (NPTv6) o NAT66, evitando problemas de enrutamiento asimétrico; Se debe admitir el enrutamiento de tráfico de multidifusión; Debe tener protección anti-spoofing; Admite protocolos de enrutamiento RIP, RIPng, OSPF, OSPFv3 y BGP; Admite Equal Cost Multi-Path (ECMP) al menos para enrutamiento estático y protocolo OSPF; Soporte de enrutamiento basado en políticas (PBR), con la capacidad de enrutamiento mínima, pero no limitada: dirección de origen, dirección de destino, servicio y aplicación; La solución debe implementar la tecnología SD-WAN (Software Defined WAN) sin costo por licencia; Capacidad para agregar al menos 4 (cuatro) circuitos WAN distintos en un solo canal lógico donde es posible crear controles de ruta automáticos basados en políticas, con la capacidad de seleccionar la mejor ruta, al menos, a través de los siguientes parámetros simultáneos: Latencia, Jitter, Paquetes perdidos; El administrador de la solución debe tener la capacidad de configurar el canal lógico SD-WAN para reenviar el tráfico simultáneamente a través de todos los enlaces que pertenecen a ese canal lógico; La conmutación de la SD-WAN debe ocurrir de forma dinámica y automática en base a las políticas aplicadas previamente; La solución SD-WAN debería permitir el reenvío de tráfico basado en firmas de aplicaciones conocidas (DPI), como Office 365, Facebook y Youtube, así como aplicaciones asociadas como Facebook Messenger y Office 365 Outlook; Debe admitir el modo Sniffer, para la inspección del tráfico de datos de la red a través de un puerto duplicado; Debe admitir el modo mixto de trabajo Sniffer, L2 y L3 en diferentes interfaces físicas; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar proxy transparente para el protocolo HTTP, con el fin de eliminar la configuración de los navegadores de las máquinas cliente; Tener un servidor DHCP interno (protocolo de configuración dinámica de host) capaz de asignar direcciones IP a las estaciones conectadas al firewall y las interfaces VPN; Debe admitir DHCP relay; Habilitar la aplicación de reglas de firewall e IPS por IP y grupo de usuarios, permitiendo la definición de reglas para un tiempo o período específico (día de la semana y horario) con una matriz de tiempo que permite el bloqueo de servicios en horarios específicos, inicio y finalización de conexiones vinculadas a esta matriz temporal; Debe permitir el uso de antivirus, antispyware, IPS y reglas de filtrado de contenido web por segmentos de red. Todos los servicios deben ser compatibles con el mismo segmento de red, VLAN o zona de seguridad; Tener la capacidad de inspeccionar y bloquear aplicaciones en tiempo real y transferencias de archivos de software p2p (peer-to-peer) incluyendo al menos Kazaa, Limewire, Morpheus y Napster y de mensajería instantánea incluyendo al menos ICQ, WhatsApp, Google Talk, Skype e IRC, para usuarios de la red, individualmente o en grupos; Se debe respaldar la protección e identificación de hosts posiblemente infectados con botnets. La solución ofrecida debe permitir al administrador la posibilidad de simplemente "iniciar sesión" e identificar máquinas posiblemente contaminadas y tener la posibilidad de habilitar y analizar todas las conexiones que pasan por este dispositivo de seguridad, así como habilitar dicha funcionalidad, especificando dicho análisis por regla de permitiendo así una mayor granularidad de la gestión y los recursos; Tenga firmas específicas o implemente un mecanismo interno en el dispositivo para mitigar DoS (denegación de servicio) y ataques DDoS con las licencias adecuadas; Sea inmune y pueda prevenir ataques básicos como: Syn flood, ICMP flood, UDP flood, etc.; Detectar y bloquear la fuente de escaneos de puertos; Debe permitir el bloqueo de ataques; Debe permitir el bloqueo de exploits conocidos; La puerta de enlace antivirus debe admitir el análisis de al menos los protocolos HTTP, FTP, IMAP y SMTP; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Debe poder analizar el tráfico cifrado HTTPS / SSL donde debe descifrarse de forma transparente para la aplicación; Implementar DSCP (puntos de código de servicios diferenciados); Disponer de un mecanismo para permitir el funcionamiento transparente de los protocolos FTP, SIP, RTP, RTSP y H323, incluso cuando se accede por máquinas mediante traducción de direcciones. Este soporte debe funcionar tanto para el acceso interior como exterior; Implemente el control y la administración del ancho de banda basada en puerto físico, política de firewall o servicio tales como categoría de filtrado de contenido y/o aplicación; Implementar mecanismo de sincronización horaria a través del protocolo NTP; Compatible con las versiones 2 y 3 de SNMP, y con el registro a través de syslog; Admite protocolos de enrutamiento RIP, OSPF y BGP. Los ajustes de RIP y OSPF deben configurarse a través de la interfaz gráfica; El fabricante o producto debe tener un certificado ICSA (International Computer Security Association) para FIREWALL, o CC (Common Criteria). Se aceptará un certificado equivalente a ICSA, emitido por organismos nacionales con la competencia para hacerlo, siempre que lo siga, es decir, un certificado basado en la versión actual o liberación del firewall, con mantenimiento recurrente de este certificado en cada cambio de versión, o después de un cierto período de tiempo y en base a estándares de seguridad de la información nacionales e internacionales; Para establecer la efectividad de la seguridad de los firewalls de nueva generación y garantizar que el proveedor tenga una solución ya probada y probada por un organismo de mercado independiente, el fabricante de la solución debe ser evaluado y certificado por NetSecOPEN y evaluado por Gartner MQ (Magic Quadrant for Network Firewalls) de los informes de Gartner de 2019 o posteriores; Reconozca aplicaciones como al menos peer-to-peer, redes sociales, acceso remoto, actualizaciones de software, protocolos de red, voip, audio, video, proxy, mensajería instantánea, intercambio de archivos y correo electrónico; Para el tráfico encriptado SSL, debe desencriptar los paquetes para permitir la lectura de la carga útil para verificar las firmas de las aplicaciones conocidas por el fabricante, y 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema Integral de Infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Control, inspección y descifrado de SSL / TLS por política para el tráfico entrante (entrante) o saliente (saliente) con soporte para al menos SSLv23, SSLv3, TLS 1.0, TLS 1.1, TLS 1.2 y TLS 1.3. <p><u>Características VPN para los UTM tipo A y B</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Admite políticas de enrutamiento sobre conexiones VPN IPSEC de sitio a sitio con diferentes métricas y servicios. La ruta puede proporcionar a los usuarios diferentes rutas redundantes en todas las conexiones VPN IPSEC; Admite algoritmos de cifrado 3DES, AES 128 y AES 256; Admite algoritmos hash al menos SHA-1, SHA-256 y SHA-384; Diffie-Hellman: Grupo 2 (1024 bits), Grupo 5 (1536 bits) y Grupo 14 (2048 bits); Debe admitir el algoritmo de intercambio de claves de Internet (IKE) v1 y v2; Autenticación a través de túneles IPsec mediante certificado digital para VPN de sitio a sitio y de sitio a cliente; La solución debe ser compatible con VPN L2TP, incluido el soporte para iPhone, Windows Phone, Android con soporte para clientes L2TP; La solución debe admitir VPN basadas en políticas y VPN basadas en enrutamiento estático y dinámico; Admite políticas de enrutamiento sobre conexiones VPN IPSEC de sitio a sitio con diferentes métricas y servicios. La ruta puede proporcionar a los usuarios diferentes rutas redundantes en todas las conexiones VPN IPSEC; La solución debe incluir la capacidad de establecer VPN con otros firewalls que usen IP públicas dinámicas; Permitir la definición de una puerta de enlace redundante para la terminación de VPN en caso de falla del circuito primario; Permitir que se creen políticas de enrutamiento estático utilizando IP de origen, destino, servicios y la propia VPN como parte de enrutamiento de este tráfico, que es visto por la regla de enrutamiento, como una interfaz de red simple para enrutar el tráfico; Apoyar la creación de túneles IP sobre IP (Túnel IPSEC), de modo que dos redes con direcciones no válidas puedan comunicarse a través de Internet; Implementar esquemas de intercambio de claves manual, IKE e IKEv2 para clave precompartida, certificados digitales y autenticación de cliente XAUTH; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
<p>NOMBRE GENÉRICO: Sistema Integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz</p>		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Permitir la definición de una puerta de enlace redundante para la terminación de VPN en caso de una caída en el primario; Debe tener interoperabilidad con los siguientes fabricantes: Cisco, Check Point, Juniper, Palo Alto Networks, Fortinet, SonicWall; <p>Alta disponibilidad para los UTM tipo A y B</p> <ul style="list-style-type: none"> La solución debe soportar alta disponibilidad en modo Activo / Pasivo, sin costo de licenciamiento para el equipo secundario; La solución debe poder monitorear físicamente las interfaces de los miembros del clúster; La solución debe operar en alta disponibilidad implementando monitoreo lógico de un host en la red, para verificar problemas lógicos en la red y habilitar la conmutación por error; La solución debe permitir el uso de una dirección MAC virtual para evitar problemas de caducidad de la tabla ARP en caso de conmutación por error; La solución debe permitir sincronizar todas las configuraciones realizadas en el equipo principal del clúster, incluidos entre otros, objetos, reglas, rutas, VPN y políticas de seguridad; La solución debe permitir visualizar en el equipo principal, el estado de la comunicación entre los pares del clúster, el estado de sincronización de las configuraciones, el estado actual del equipo de respaldo, y El sistema debe permitir el acceso a la administración de ambos equipos sin importar cual sea el equipo activo. <p>Control de amenazas de los UTM tipo A y B</p> <ul style="list-style-type: none"> Para las amenazas de día cero, la solución debe tener la capacidad de prevenir un ataque antes de que se cree cualquier firma. Debe tener un módulo antivirus y anti-bot integrado en el propio dispositivo de seguridad; La solución debe tener una nube de inteligencia patentada por el fabricante donde sea responsable de actualizar toda la base de seguridad de los dispositivos a través de suscripciones; Implementar un modo de configuración totalmente transparente para el usuario final y usuarios externos, sin la necesidad de configurar proxies, rutas estáticas y cualquier otro mecanismo de redirecciónamiento del tráfico; 	

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: S1501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> La solución debe soportar la funcionalidad GeoIP, es decir, la capacidad de identificar, aislar y controlar el tráfico en función de la ubicación (origen y / o destino), incluida la capacidad de configurar listas personalizadas para este mismo propósito; La solución debe poder detectar y bloquear comportamientos de red sospechosos o anormales; La solución Antibot debe tener un mecanismo de detección que incluya la reputación de la dirección IP; Implementar una interfaz gráfica WEB segura, utilizando el protocolo HTTPS; Implementar una interfaz CLI segura a través del protocolo SSH; Tener antivirus en tiempo real para un entorno de puerta de enlace de Internet integrado con la plataforma de seguridad para los siguientes protocolos: HTTP, HTTPS, SMTP, IMAP, POP3, FTP, CIFS y TCP Stream; La solución debe permitir crear reglas de excepción según la protección; Debe tener visualización en la interfaz de gestión referente a los principales incidentes a través de hosts o incidentes referidos a incidentes de virus y Bots; Permitir el bloqueo de malware (virus, gusanos, spyware, etc.); La solución debe poder proteger contra ataques contra DNS; La solución debe administrarse desde una consola centralizada con políticas granulares; La solución debe poder evitar el acceso a sitios web maliciosos; La solución debe poder realizar inspecciones de tráfico SSL y SSH; La solución debe recibir actualizaciones de un servicio basado en la nube; La solución debería poder bloquear la entrada de archivos maliciosos, y La solución antivirus debe admitir el análisis de archivos que viajan dentro del protocolo CIFS. <p><u>Protección avanzada contra ataques de los UTM tipo A y B</u></p> <ul style="list-style-type: none"> La solución debe proporcionar la funcionalidad de inspeccionar el tráfico entrante y saliente en busca de malware desconocido y/o de día cero, con filtro de amenazas avanzado y análisis de ejecución en tiempo real; Admite protocolos HTTP, así como inspección de tráfico cifrado a través de HTTPS y TLS; La solución debe poder inspeccionar el tráfico cifrado SSL y SSH; 	

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema Integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107
	CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y bloquear la existencia de malware en las comunicaciones entrantes y salientes, incluidos los destinos del servidor de Comando y Control; Implemente la detección y el bloqueo inmediatos de malware que utiliza un mecanismo de escaneo en archivos de hasta 10 Mb; Implementar el análisis de archivos maliciosos en un entorno controlado con al menos el sistema operativo Windows y Android; Contienen amenazas de día cero que permiten al usuario final recibir archivos libres de malware; La tecnología de la máquina virtual debe soportar diferentes sistemas operativos, a fin de permitir un análisis completo del comportamiento del malware o código malicioso sin utilizar firmas; La solución debe tener una nube de inteligencia patentada por el fabricante donde sea responsable de actualizar toda la base de seguridad del dispositivo a través de suscripciones; Implementar la visualización de los resultados del análisis de malware de día cero en los diferentes sistemas operativos de los entornos controlados soportados (sandbox); Implementar un modo de configuración totalmente transparente para el usuario final y usuarios externos, sin la necesidad de configurar proxies, rutas estáticas y cualquier otro mecanismo de redirecccionamiento del tráfico; Todos los análisis deben realizarse de forma automatizada sin la necesidad de crear reglas específicas y / o interacción del operador; Implementar un mecanismo de varias etapas para buscar malware y / o código malicioso; Todo análisis y bloqueo de malware y / o código malicioso debe realizarse en tiempo real. No se aceptarán soluciones que solo detecten malware y / o códigos maliciosos; Admite el análisis de archivos de paquetes de Office (.doc, .docx, .xls, .xlsx, .ppt, .pptx) y APK de Android en el entorno controlado; Implementar el análisis de archivos ejecutables, DLL y ZIP en el entorno controlado; Tener antivirus en tiempo real para un entorno de puerta de enlace de Internet integrado con la plataforma de seguridad para los siguientes protocolos: HTTP, HTTPS, SMTP, POP3, FTP, IMAP y CIFS; Contener las amenazas de día cero de forma transparente para el usuario final; 	





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Contenga las amenazas de día cero mediante tecnologías de nivel de emulación y código de registro; Habilite la contención de amenazas de día cero sin cambiar la infraestructura de seguridad; La solución debería permitir la creación de una lista blanca basada en el MDS del archivo; Contener amenazas de día cero antes de la ejecución y evasión de cualquier código malicioso, y Soporte para el envío manual de archivos para su análisis a través del servicio Sandbo. <p><u>Características del filtro de contenido Web para los UTM tipo A y B</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Tener un filtro de contenido integrado con NGFW para clasificar páginas web con al menos 50 (cincuenta) categorías diferentes, con mecanismo de actualización automática; Debe tener la capacidad de crear políticas basadas en la visibilidad y el control de quién usa qué URL a través de la integración con los servicios de directorio, Active Directory y la base de datos local; Se deben proporcionar licencias de filtro de contenido para cada equipo y número ilimitado de usuarios, proporcionando actualizaciones automáticas y en tiempo real a través de la categorización continua de nuevos sitios de Internet, sin costo adicional, durante toda la duración de la garantía y el contrato de servicio; Permitir la personalización de la página de bloqueo; Control de contenido filtrado por categorías de sitios con una base de datos actualizada continuamente por el fabricante; Debe permitir la presentación de nuevos sitios para categorizar; Permitir la clasificación dinámica de sitios web, URL y dominios; Permitir la asociación de grupos de usuarios a diferentes reglas de filtrado de sitios web, definiendo qué categorías deben bloquearse o permitirse para cada grupo de usuarios, y también puede agregar o eliminar el acceso a dominios de Internet específicos; Permita la definición de las zonas de seguridad a las que se aplicarán las reglas de filtrado web, y Permitir aplicar la política de filtro de contenido según la hora del día y el día de la semana. 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p><u>Características de autenticación para los UTM tipo A y B</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar autenticación de usuario para servicios Telnet, FTP, HTTP y HTTPS, utilizando las bases de datos de usuarios y grupos de servidores Windows y Unix, simultáneamente; • Permite la autenticación de usuarios mediante servidores LDAP, AD, Radius Accounting, Tacacs +, Single Sign On y API; • Permite el registro manual de usuarios y grupos directamente en el NGFW a través de la interfaz de administración remota del equipo; • Permite la integración con cualquier autoridad de certificación que emita certificados X.509 que sigan el estándar PKI descrito en RFC 2459, incluida la verificación de certificados caducados / revocados, emitidos periódicamente por las autoridades de certificación, que NGFW debe obtener automáticamente; • Permitir el control de acceso por usuario, para plataformas Microsoft Windows 7 o posterior de forma transparente, para todos los servicios admitidos, de modo que, al iniciar sesión en la red, un determinado usuario tenga su perfil de acceso configurado automáticamente sin instalar software adicional en las estaciones de trabajo y sin configuración adicional en el navegador; • Debe permitir el control, sin requerir de instalar un software cliente, sobre equipos que soliciten acceso a Internet para que antes de iniciar la navegación se amplíe un portal de autenticación residente en el NGFW; • Permite que los usuarios utilicen su perfil independientemente de la dirección IP de la máquina que esté utilizando; • Permite la asignación de perfiles por rango de direcciones IP en los casos en que no se requiera autenticación, y • Apoyar la creación de túneles seguros sobre IP (túnel IPSEC), para permitir que dos redes con una dirección no válida se comuniquen a través de Internet. <p><u>Características de gestión Pr de los UTM tipo A y B</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Permitir la creación de diferentes perfiles de administración, con el fin de permitir la definición de varios administradores para el NGFW, cada uno responsable de determinadas tareas administrativas; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA I0107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema Integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un mecanismo para aplicar de forma remota, a través de la interfaz gráfica, correcciones y actualizaciones a NGFW; • Disponer de un mecanismo para realizar de forma remota, a través de una interfaz gráfica, copias de seguridad (backup) y restauración de configuraciones y sistema operativo; • Tener un mecanismo para programar copias de seguridad de la configuración; • Tener un mecanismo para exportar la configuración al menos, a través de FTP, HTTPS o SFTP; • La solución debe permitir que el administrador aplique ajustes rápidos a las mejores prácticas de seguridad en el dispositivo con un solo clic, haciendo posible implementar las prácticas recomendadas por el fabricante; • Permita la visualización en tiempo real de todas las conexiones TCP y sesiones UDP que están activas a través de NGFW y la eliminación de cualquiera de estas sesiones o conexiones; • Permita la visualización, en forma gráfica, del porcentaje de uso de la CPU y la cantidad de tráfico de red en todas las interfaces NGFW en tiempo real; • Permitir visualizar, en tiempo real, los servicios con mayor tráfico y las direcciones IP más visitadas; • Debe admitir al menos dos tipos de denegación de tráfico en las políticas de firewall: Drop sin notificación del bloqueo al usuario (descartar), Drop con notificación del bloqueo al usuario (drop), Drop con la opción de enviar ICMP inalcanzable a la máquina de origen del tráfico, TCP-Reset para el cliente, TCP-Reset para el servidor o para ambos lados de la conexión; • Poder visualizar, directamente en el dispositivo y en tiempo real, las aplicaciones más utilizadas, los usuarios que más utilizan estos recursos, informando su sesión, total de paquetes enviados, total de bytes enviados y uso promedio en Kbps, URLs accedidas e identificadas amenazas; • Ser capaz de visualizar, directamente en el aparato y en tiempo real, el estado del procesamiento del producto y los datos de salida utilizados por la red informática conectada al equipo. • Habilite la generación de informes de amenazas con evaluación y gestión de riesgos e información detallada sobre el entorno, lo que ayuda a identificar vulnerabilidades, intrusiones y otras amenazas. Debería permitir la descarga en formato PDF; • Poder visualizar, directamente en el dispositivo y en tiempo real, el ancho de banda utilizado por política, por protocolo TCP / UDP / IPV4 e IPV6; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Poder visualizar, directamente en el aparato y en tiempo real, las conexiones establecidas, con posibilidad de aplicar filtros en la visualización; Habilite la generación de al menos los siguientes tipos de informes, que se muestran en formato HTML: máquinas más visitadas, servicios más usados, usuarios que usaron la mayoría de los servicios, URL más vistas o categorías web más visitadas (si hay un filtro de contenido Web); Permitir habilitar la auditoría de configuración en el equipo, habilitando el seguimiento de la configuración aplicada al producto; Ser capaz de implementar la funcionalidad Zero-touch, permitiendo que el equipo se conecte al sistema de gestión centralizado; La solución debe contar con un mecanismo de gestión a través de una aplicación móvil, con disponibilidad para los sistemas operativos IOS y Android; La aplicación móvil debe permitir la conexión al dispositivo a través del protocolo HTTPS y la conexión USB; La administración a través de la aplicación móvil debe permitir la visualización del estado de consumo de ancho de banda, CPU, conexiones de dispositivos activos y topología NGFW; La aplicación móvil debe permitir ver el estado de las amenazas observadas y bloqueadas por las características de seguridad de NGFW; La aplicación móvil debe permitir la visualización de los últimos registros generados en el NGFW; La aplicación móvil debe permitir realizar diagnósticos sencillos en la solución, como pruebas ICMP y verificación de DNS. La aplicación móvil debe permitir configurar interfaces, objetos y políticas de acceso y exportar configuraciones, Disponer de un mecanismo para realizar de forma automática, copias de seguridad (backup) y restauración de configuraciones en la nube, hasta tres (3) por versión de sistema operativo, sin costo para el usuario. 	
	<u>Características particulares para el UTM tipo A</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> El rendimiento de la prevención de amenazas (protección antimalware, IPS y control de aplicaciones habilitados) debe ser de al menos 750 Mbps o superior; Rendimiento de inspección (descifrado y cifrado) del tráfico cifrado (SSL) de al menos 500 Mbps, los rendimientos deben ser confirmados por el 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>documento de dominio público del fabricante. No se aceptarán declaraciones o cartas de fabricantes para cumplir con este artículo;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Admite al menos 1.5 Gbps de rendimiento IPS; • Soporte para al menos 900,000 de conexiones simultáneas; • Admite al menos 9,000 nuevas conexiones por segundo; • Debería admitir la expansión del almacenamiento interno hasta 256 Gb; • Debe tener una fuente de alimentación con commutación automática de 100-240 VAC. 50-60 HZ; • Debe tener al menos 8 interfaces 1 GE RJ-45; • 01 (un) tipo de consola serial o interfaz similar; • 01 (una) interfaz USB 3.0 compatible con tecnologías LTE 3G, 4G y 5G; • VPN de cliente a sitio IPsec debe tener licencia para un mínimo de 5 usuarios simultáneos. El mismo equipo debería soportar el crecimiento futuro de al menos 200 usuarios simultáneos, con la adquisición de una licencia futura; • SSL VPN debe tener licencia para al menos 2 usuarios simultáneos. El mismo equipo debería soportar el crecimiento futuro de al menos 100 usuarios simultáneos con la adquisición de una licencia futura; • Admite 100 túneles VPN IPSEC simultáneos de sitio a sitio; • Admite al menos 1.3Gbps de rendimiento de VPN IPSEC; • Los rendimientos deben ser confirmados por un documento de dominio público del fabricante. No se aceptarán cartas o declaraciones de los fabricantes para cumplir con los valores de rendimiento solicitados, y • El suministro de productos y sus licencias deben ser entregados a través de una empresa acreditada y autorizada por el fabricante. Esto debe acreditarse mediante carta de reconocimiento firmada por el representante legal del fabricante. <p><u>Características especiales para el UTM tipo B</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El rendimiento de la prevención de amenazas (protección antimalware, IPS y control de aplicaciones habilitados) debe ser de al menos 750 Mbps o superior; • Rendimiento de inspección (descifrado y cifrado) del tráfico cifrado (SSL) de al menos 300 Mbps, los rendimientos deben ser confirmados por el documento de dominio público del fabricante. No se aceptarán declaraciones o cartas de fabricantes para cumplir con este artículo; • Admite al menos 1 Gbps de rendimiento IPS; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107
	CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Soporte para al menos 750,000 de conexiones simultáneas; Admite al menos 6,000 nuevas conexiones por segundo; Debería admitir la expansión del almacenamiento interno hasta 256 Gb; Debe tener una fuente de alimentación con conmutación automática de 100-240 VAC. 50-60 HZ; Debe tener al menos 8 interfaces 1 GE RJ-45; 01 (un) tipo de consola serial o interfaz similar; 01 (una) interfaz USB 3.0 compatible con tecnologías LTE 3G, 4G y 5G; VPN de cliente a sitio IPsec debe tener licencia para un mínimo de 5 usuarios simultáneos. El mismo equipo debería soportar el crecimiento futuro de al menos 200 usuarios simultáneos, con la adquisición de una licencia adicional; SSL VPN debe tener licencia para al menos 1 usuarios simultáneos. El mismo equipo debería soportar el crecimiento futuro de al menos 50 usuarios simultáneos con la adquisición de una licencia futura; Admite 50 túneles VPN IPSEC simultáneos de sitio a sitio; Admite al menos 750 Mbps de rendimiento de VPN IPSEC; Los rendimientos deben ser confirmados por un documento de dominio público del fabricante. No se aceptarán cartas o declaraciones de los fabricantes para cumplir con los valores de rendimiento solicitados, y El suministro de productos y sus licencias deben ser entregados a través de una empresa acreditada y autorizada por el fabricante. Esto debe acreditarse mediante carta de reconocimiento firmada por el representante legal del fabricante. <p><u>SWITCHES</u></p> <p>El licitante deberá considerar en su diseño un switch de datos para cada sitio del tipo A o B de acuerdo a la tabla de la hoja 1, cumpliendo las siguientes características mínimas:</p> <p><u>Switch tipo A</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El Switch deberá admitir enrutamiento estático, OSPF y RIP de capa 3, convenientes puertos fijos de enlace ascendente de 10 GbE, PoE+, ACL, IPv6; Debe brindar acceso Gigabit Ethernet; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA I0107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Debe permitir disponibilidad; administración simplificada y las políticas integrales de control de seguridad; Permite el cambio automático de puertos inactivos al modo de ahorro de energía y el apagado de puertos no utilizados; Deberá contar con 24 puertos RJ-45 10/100/1000 con detección automática (IEEE 802.3 Tipo 10BASE-T, IEEE 802.3u Tipo 100BASE-TX, IEEE 802.3ab Tipo 1000BASE-T); Dúplex: 10BASE-T/100BASE-TX: medio o completo; 1000BASE-T: solo completo; Deberá tener 4 puertos SFP+ fijos 1000/10000 y puertos SFP+ adicionales; Deberá tener 1 puerto de consola serie RJ-45; Deberá contar con memoria y procesador SDRAM de 512 MB, flash de 256 MB; Deberá montarse en un rack o gabinete de equipos de telecomunicaciones estándar EIA de 19 pulgadas; Deberá contar con actuación Certificado listo para IPv6; Deberá soportar latencia de 1000 MB < 5μs; Deberá soportar latencia de 10 Gbps < 3μs; Deberá tener un rendimiento 95 Mpps; Debe tener una capacidad: 128 Gb/s; Debe contar con un tamaño de la tabla de enrutamiento 512 entradas (IPv4), 256 entradas (IPv6); Debe contar con un tamaño de la tabla de direcciones MAC 16384 entradas; Especificaciones del entorno la cual deberá ser de: Temperatura de funcionamiento 23 °F a 113 °F (-5 °C a 45 °C); Humedad: 10% a 90%, sin condensación; Temperatura: - 40°F a 158°F (-40°C a 70°C); Humedad relativa: 5% a 95%, sin condensación; Acústico Ventilador de baja velocidad: 44,4 dB Ventilador de alta velocidad: 53,6 dB; ISO 7779; Características eléctricas Frecuencia: 50/60 Hz; Calor máximo disipación: 102/1569 BTU/h (107,61/1655,29 kJ/h), para alimentación de CA. Para alimentación de CC, la disipación de calor mínima es de 85 BTU/h y la disipación de calor máxima es de 2695 BTU/h, Voltaje 100 - 240 VCA, - 54 a -57 VCC Actual 10 A; Deberán tener la capacidad de Alimentación PoE+ de 370 W; Debe admitir la especificación OpenFlow 1.3 para habilitar SDN al permitir la separación de las rutas de datos; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Debe permitir la limitación de la tasa de tráfico de transmisión para reducir el tráfico de transmisión de red no deseado; Debe permitir clasificar el tráfico utilizando varios criterios de coincidencia en función de la información de las capas 2, 3 y 4; Debe permitir la función QoS; Debe admitir la tasa de acceso comprometida (CAR) y tasa de línea; Debe ajustarse automáticamente para cables directos o cruzados en todos los puertos 10/100/1000; Debe permitir conectividad de alta densidad; Debe permitir compatibilidad con alimentación a través de Ethernet (PoE+) IEEE 802.3at; Debe soportar el estándar OAM IEEE 802.3ah; Debe permitir rutas de datos y control separadas; Debe permitir commutación por error de 100 ms entre enlaces; Debe soportar Tree Protocol, () o VRRP, lo que simplifica el funcionamiento de la red; Debe permitir enrutamiento configurado manualmente para redes IPv4 e IPv6; Debe permitir configuración y gestión remota; Debe permitir supervisión remota (RMON); Debe soportar protocolo de descubrimiento de capa de enlace (LLDP) IEEE 802.1AB; Permite la gestión de IPv6; Proporciona redes ejecutando IPv4 o IPv6; admite pingv6, tracertv6, Telnetv6, TFTPv6, DNSv6, syslogv6, FTPv6, SNMPv6, DHCPv6 y RADIUS para IPv6; Soporta la administración de SNMP v1/v2c/v3, MIB-II con capturas y MIB de cliente de autenticación RADIUS (RFC 2618); Herramienta de gestión HTML integrada; Debe proporcionar filtrado de tráfico IP de capa 2 a capa 4; Debe soportar IEEE 802.1X; Debe asignar usuarios a la VLAN adecuada en función de sus identidades; Debe soportar FTP/SCP seguro; Debe permitir IEEE 802.3at Alimentación a través de Ethernet (PoE+); Debe permitir hasta 30 W por puerto; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Admite múltiples métodos (automático, clase IEEE 802.3af, LLDP-MED o especificado por el usuario); Debe permitir todas las plataformas de comutación, enrutamiento y seguridad aprovechan el sistema operativo Comware, un sistema operativo modular unificado común, compatibilidad con Ethernet de eficiencia energética (EEE); Debe admitir IEEE 802.1Q con 4094 ID de VLAN simultáneas; Debe soportar IEEE 802.1ad QinQ y QinQ selectivo; Debe permitir agregación de puertos de 10 GbE; Debe permitir el protocolo de resolución de direcciones (ARP), y Debe permitir el protocolo de configuración dinámica de host (DHCP). <p><u>Switch tipo B</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá contar con 24 puertos RJ-45 10/100/1000 Mbps con detección automática (20 puertos PoE Clase 4 y 4 puertos PoE Clase 6); IEEE 802.3 tipo 10BASE-T, IEEE 802.3u tipo 100BASE-TX, IEEE 802.3ab tipo 1000BASE-T, IEEE 802.3at Clase 4 e IEEE 802.3bt Clase 6); Dúplex: 10BASE-T/100BASE TX: medio o completo; 1000BASE-T: solo completo; Deberá contar con 2 puertos SFP+ 10GbE; Deberá contar con 2 puertos 10GBASE-T; Deberá contar con un procesador ARMv7 Cortex-A9 de un solo núcleo a 800 MHz; DDR3 de 1 GB; 512 MB de memoria NAND flash; tamaño del búfer del paquete: 1.5 MB; Deberá contar con una Latencia de 100 Mb <4,4 ms; Deberá contar con una Latencia de 1000 Mb <2,2 ms; Deberá contar con una Latencia de 10000 Mb <1,1 ms; Deberá contar con una Rendimiento (Mpps) de 95 Mpps; Deberá contar con una Capacidad 128 Gbps; Deberá contar con un tamaño de la tabla de enrutamiento (cant. de entradas estáticas): 32 IPv4/IPv6 Tamaño de la tabla dedirecciones MAC (cant. de entradas) 16000 entradas; Deberá tener una Confiabilidad MTBF (años) 65,3; Especificaciones del entorno la cual deberá ser de: <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura de funcionamiento 0-40 °C, 0-10.000 ft; - Humedad relativa de funcionamiento 15 % a 95 % a 104 °F (40 °C) sin condensación; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - 15 % a 95 % a 104 °F, (40 °C) sin condensación 15 % a 95 % a 104 °F (40 °C) sin condensación; - Temperatura en apagado/de almacenamiento: -40 °F a 158 °F (-40 °C a 70 °C), hasta 15 000 pies; - Humedad relativa en apagado/de almacenamiento: 15 % a 90 % a 149 °F (65 °C) sin condensación; - Altitud hasta 10.000 ft (3 km); - Características acústicas1: LWAd = 3.5Bel, y - Características eléctricas: Frecuencia 50 Hz/60 Hz, Voltaje de CA 100 a 127 VCA /200 a 240 VCA, Corriente 5,0 A/0,4 A. • El equipo deberá contar con una Potencia nominal máxima de: <ul style="list-style-type: none"> - 100-127V: 500W - 200-220 V: 480W • El equipo deberá contar con un Consumo de energía inactivo: <ul style="list-style-type: none"> - 100-127V: 40W - 200-220: 80W • El equipo deberá contar con Alimentación PoE : 370 W de potencia total PoE (hasta 240 W de PoE; • El equipo deberá contar con una Administración de dispositivos: al menos en la nube; navegador web y administrador SNMP; • El equipo ofertado deberá contar con características de seguridad incorporada protegen tu red de las amenazas externas bloqueando los ataques de malware y manteniendo fuera de la red a los usuarios no autorizados. Se puede filtrar el tráfico de la red y se puede restringir el acceso en función de la dirección MAC o IP; • El equipo ofertado deberá contar con todas estas características incluidas en el precio del hardware, no deberá tener cargos ocultos de suscripción ni de licencias. También debe incluir el soporte de expertos y la garantía limitada de por vida, junto con la asistencia técnica por chat durante la vida útil del producto; • El equipo ofertado deberá contar con la interfaz web alojada en la nube y la aplicación móvil facilitando la administración remota de varios sitios, múltiples redes, implementaciones distribuidas e implementaciones de multitenencia. Cada sitio se separa de manera lógica y tiene su propia configuración, estadísticas, portal de invitados y privilegios de lectura/escritura del administrador. Con la herramienta ofertada poder crear 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema Integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>tres cuentas de administrador por sitio, impedir la eliminación accidental de cuentas y permitir que un partner de confianza administre la cuenta;</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo ofertado deberá proporcionar paquetes con limitaciones de tiempo (como VoIP y video) con prioridad sobre otro tipo de tráfico en función de su clasificación de DSCP o 802.1p; • El equipo ofertado deberá establecer la prioridad de 802.1p/DSCP para poner en cola los mapeos (8 colas). Admite las colas de prioridad estricta (SP) u ordenamiento cíclico equilibrado (WRR); • El equipo ofertado deberá permitir filtrar el tráfico de red creando una ACL, agrega reglas y criterios de coincidencias a una ACL, y aplica la ACL para permitir o denegar el acceso a una o más interfaces o una VLAN. Admite 100 ACL entrantes de IPv4 y MAC con 960 ACE en switches de acceso y 1024 ACE en switches de agregación, como máximo; • Deberá permitir al usuario pueda definir el tipo de confianza que se aplicará al tráfico recibido en la interfaz del puerto o LAG. Las opciones que se pueden configurar son 802.1p, DSCP o 802.1p-DSCP • El equipo se deberá ajustar de manera automática para cables rectos o cruzados en todos los puertos 10/100/1000; • El equipo deberá ser compatible con capacidad de auto negociación dúplex (medio o completo) en cada puerto. Duplica el rendimiento de cada uno; • El equipo deberá ofrecer conexiones de alta velocidad con dos (2) puertos dedicados SFP+ 10G de fibra y dos (2) puertos 10GBase-T en modelos de 24 y 48 puertos, donde se utilizan conexiones de fibra para enlaces ascendentes y otras conexiones en distancias largas, y los puertos de cobre son una solución económica que utilizan cables de categoría 6; • Se deberá proporcionar un mecanismo de limitación de flujo propagado en toda la red para prevenir la pérdida de un paquete en un nodo congestionado; • El equipo deberá permitir minimizar la interrupción de la red detectando y desconectando de manera automática aquellos puertos en los que haya eventos de cambio de estado de enlaces; • El equipo deberá ser compatible con 802.1D STP, el protocolo de árbol de expansión rápida (RSTP) 802.1w para una convergencia más ágil y el protocolo de árbol de expansión múltiple 802.1s (MSTP), que solo está disponible en la red loca; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá Incluir un módulo de plataforma de confianza (TPM) para una generación y un almacenamiento seguros basados en hardware de las claves criptográficas que se usan para la conexión segura al portal en la nube, y El switch deberá admitir la autenticación por RADIUS con configuración de servidor primario y de respaldo, y asignación automática de VLAN (VLAN asignadas por RADIUS), como parte de las características del equipo deberá poder asignar automáticamente usuarios a la VLAN adecuada según su identidad y ubicación. 	

PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO

El licitante deberá considerar el número de puntos de acceso inalámbricos en base a su diseño, cumpliendo las siguientes características mínimas:

- Se deberá Incluir kit de montaje de la misma marca;
- El equipo a ofertar deberá ser de uso interior, deberá contar con un radio dual, 5 GHz y 2,4 GHz 802.11ax 2x2 MIMO;
- La emisora del equipo deberá ser de 5 GHz Dos MIMO de usuario único (SU) de flujo espacial para una velocidad de datos inalámbrica de hasta 1,2 Gbps con dispositivos cliente 2SS HE80 802.11ax;
- El Radio del equipo ofertado deberá ser de 2,4 GHz MIMO de usuario único (SU) de dos flujos espaciales para velocidades de datos inalámbricas de hasta 574 Mbps (287 Mbps) con dispositivos cliente 2SS HE40 (HE20) 802.11ax;
- Deberá contar con un número máximo de dispositivos cliente asociados de hasta 256 dispositivos cliente asociados por radio;
- Número máximo de BSSID: 16 BSSID por radio;
- Bandas de frecuencia admitidas (se aplican restricciones específicas de cada país):
 - 2,400 a 2,4835 GHz
 - 5,150 a 5,250 GHz
 - 5,250 a 5,350 GHz
 - 5,470 a 5,725 GHz
 - 5,725 a 5,850 GHz
- Contar con canales disponibles dependiendo del dominio regulatorio configurado;
- Tecnologías de radio compatibles:
 - 802.11b: espectro ensanchado de secuencia directa (DSSS);



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - 802.11a/g/n/ac: Multiplexación por división de frecuencia ortogonal (OFDM), y - 802.11ax: acceso múltiple por división de frecuencia ortogonal (OFDMA) con hasta 8 unidades de recursos. • Tipos de modulación compatibles: <ul style="list-style-type: none"> - 802.11b: BPSK, QPSK, CCK; - 802.11a/g/n: BPSK, QPSK, 16-QAM, 64-QAM, 256-QAM (extensión patentada); - 802.11ac: BPSK, QPSK, 16-QAM, 64-QAM, 256-QAM, 1024-QAM (extensión patentada), y - 802.11ax: BPSK, QPSK, MAQ-16, MAQ-64, MAQ-256, MAQ-1024. • Compatibilidad con 802.11n de alto rendimiento (HT): HT20/40; • Compatibilidad con 802.11ac de muy alto rendimiento (VHT): VHT20/40/80; • Compatibilidad con 802.11ax de alta eficiencia (HE): HE20/40/80; • Tasa de datos admitidas (Mbps): <ul style="list-style-type: none"> - 802.11b: 1, 2, 5,5, 11 - 802.11a/g: 6, 9, 12, 18, 24, 36, - 802.11n: 6,5 a 300 (MCS0 a - 802.11ac: 6,5 a 867 (MCS0 t - 802.11ax (2,4 GHz): 3,6 a 574 - 802.11ax (5 GHz): 3,6 a 1201 48, 54 - MCS15, HT20 a HT40), 400 con 256-QAM - MCS9, NSS = 1 a 2, VHT20 a VHT80), 1083 con 1024-QAM - (MCS0 a MCS11, NSS = 1 a 2, HE20 a HE40) - (MCS0 a MCS11, NSS = 1 a 2, HE20 a HE80) • El equipo ofertado deberá permitir: <ul style="list-style-type: none"> - Agregación de paquetes 802.11n/ac/ax onorte: A-MPDU, A-MSDU; - Potencia de transmisión: Configurable en incrementos de 0,5 dBm; - Potencia de transmisión máxima (agregada, total de conductores) (limitada según los requisitos reglamentarios locales): d Banda de 2,4 GHz: +21 dBm (18 dBm por cadena); - Banda de 5 GHz: +21 dBm (18 dBm por cadena), y - Nota: los niveles de potencia de transmisión conducida excluyen la ganancia de antena. Para la potencia de transmisión total (EIRP), agregue la ganancia de antena. • Antenas WiFi 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo ofertado deberá contar con dos (2) antenas omnidireccionales inclinadas hacia abajo de doble banda integradas para MIMO 2x2, con una ganancia máxima de antena de 4,9 dBi en 2,4 GHz y 5,7 dBi en 5 GHz; • El equipo ofertado deberá ofrecer otras interfaces las cuales se describen continuación: <ul style="list-style-type: none"> - E0: puerto de red con cable Ethernet (RJ-45); <ul style="list-style-type: none"> o Velocidad de enlace de detección automática (10/100/1000BASE-T) y MDI/MDX; o POE-PD: 48 Vcc (nominal) 802.3af/at POE (clase 3 o 4), y o Ethernet de eficiencia energética (EEE) 802.3az. - Interfaz de alimentación de CC 12 V CC (nominal, +/- 5 %), acepta un conector circular de centro positivo de 2,1 mm/5,5 mm con una longitud de 9,5 mm; - Interfaz de host USB 2.0 (conector tipo A); - Deberá ser capaz de suministrar hasta 1A / 5W a un dispositivo conectado; - Radio Bluetooth de bajo consumo (BLE5.0) y Zigbee (802.15.4); <ul style="list-style-type: none"> o BLE: hasta 7dBm de potencia de transmisión (clase 1) y -93dBm de sensibilidad de recepción (1Mbps), y o Zigbee: hasta 6dBm de potencia de transmisión y -96dBm de sensibilidad de recepción. • Indicadores visuales (dos LED multicolores): <ul style="list-style-type: none"> - Para el estado del sistema y de la radio Botón de reinicio: Restablecimiento de fábrica, control de modo LED (normal/apagado) • Interfaz de consola serie Jack físico micro-B USB patentado; • Ranura de seguridad Ranura de seguridad Kensington; • Fuentes de energía y consumo de energía: <ul style="list-style-type: none"> - El AP deberá admitir alimentación de CC directa y alimentación a través de Ethernet; - Cuando las fuentes de alimentación de CC y POE están disponibles, la alimentación de CC tiene prioridad sobre POE; - Cuando se alimenta con CC o 802.3at (clase 4) POE, el AP funcionará sin restricciones; - Cuando está alimentado por 802.3af (clase 3) POE y con la función IPM deshabilitada, el AP deshabilitará el puerto USB. 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> En la misma configuración, pero con IPM habilitado, el AP se iniciará en modo sin restricciones, pero puede aplicar restricciones dinámicamente según el presupuesto de POE y la potencia real. Las restricciones y el orden de las funciones deberán ser programables. Consumo de energía máximo del equipo ofertado (sin/con un dispositivo conectado): <ul style="list-style-type: none"> Alimentación CC: 8,9 W / 14,2 W; Alimentación POE (802.3at): 11,0 W / 16,5 W; Alimentación POE (802.3af): 11,0 W / 13,5 W, y Esto supone que se suministran hasta 5 W al dispositivo USB conectado; Consumo de energía máximo en modo inactivo: 4,3 W (CC) o 6,2 W (POE), y Consumo de energía máximo en modo de suspensión profunda: 1,7 W (CC) o 3,7 W (POE). El punto de acceso deberá soportar o estar preparado para administración de forma autónoma, por controladora o administración en nube, sin necesidad de cambio de equipo, y La solución propuesta deberá permitir la desvinculación de cualquier licenciamiento del equipo: <ul style="list-style-type: none"> Todos los componentes, Access Point, kit de montaje y demás accesorios, deberán ser de la misma marca; El licitante dentro de su propuesta técnica deberá presentar carta del fabricante del equipo ofertado donde avale al proveedor como Distribuidor Autorizado, y Deberán considerarse los servicios de instalación y configuración llave en mano en la integración de los demás equipos y los componentes deberán ser compatibles. 	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA El licitante deberá considerar en su diseño el sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) para cada sitio del tipo A o B de acuerdo a la tabla de la hoja 1, para proteger equipos y dispositivos cuando hay un fallo, o una disminución crítica, en la fuente de energía, cumpliendo las siguientes características mínimas:	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p><u>UPS tipo A</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de potencia: 3000 va/ 2700 watts; Tipo de formato: rack/torre; Recarga de 3 Hora(s); Voltaje de 120 V AC Entrada; Voltaje de 120 V AC Salida Conector a corriente 1 x NEMA L5-30R; Puerto usb monitoreable: si; Topología: on line doble conversión; Cantidad y tipo de nema o contactos: 8 contactos 5-20r, 1 contactos 15-30r; Supresión de picos: si todos; Respaldo en batería: todos; Regulación de voltaje: todos; Puertos usb: si, 1 usb; Slot para tarjeta snmp: si, 1; Puerto serial rs-232: si; Puerto rj-45 :1 puerto, si; Puerto rj-11: no; Protección de línea telefónica: no; Indicadores: pantalla lcd; Alarma audible: si; Conector a terminal: 15-30p; Capacidad batería de reemplazo: 12 volts/ 9 amperes; Banco de batería externa: si, cantidad 10; Bypass de mantenimiento: no; Tipo de onda: senoidal pura; Software de monitoreo: si; Cambio de batería: hot swap, y Garantía: 3 años / 2 años en batería. <p><u>UPS tipo B</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada principal: 120 V; Otro voltaje de entrada: 110 V -115 V; Voltaje de salida principal: 120 V; Otro voltaje de salida: 110 V -115 V; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Potencia nominal en W: 1600 W; • Potencia nominal en VA: 2000 VA; • Tipo de conexión de entrada: NEMA 5-20P; • Tipo de conexión de salida: 4 NEMA 5-20R; • Número de unidad de rack: 2U; • Longitud de cable: 1,50 m; • Número de cables: 1; • Incluye: <ul style="list-style-type: none"> - 1 Cable USB; - 1 Cable de configuración RS-232; - 1 Brackets para Rack-mount; - 1 Rieles de apoyo para Rack-mount, y - Manual del usuario. • Tiempo de ejecución máximo: 4 min; • Número de ranuras llenas de módulo de potencia: 0; • Número de ranuras sin módulo de potencia: 0; • Redundante: No; • Físico: <ul style="list-style-type: none"> - Color: Negro - tipo de cable: RAL 7010; - Altura: 8,6 cm; - Ancho: 43,7 cm; - Profundidad: 46,2 cm; - Peso del producto: 18,2 kg; - Ubicación de montaje: Frontal; - Preferencia de montaje: Baja; - Tipo de montaje: Montado en rack; - USB compatible: Yes; - Posición de montaje: Horizontal; • Entrada: <ul style="list-style-type: none"> - Barras de separación: 55...150 V hardware, 85...150 V carga completa, y - Frecuencia asignada de empleo: 40-70 Hz detección automática. • Salida: <ul style="list-style-type: none"> - Máxima potencia configurable en VA: 2000 VA, y - Máxima potencia configurable (vatos): 1600 W. • Frecuencia de salida: <ul style="list-style-type: none"> - Sincronizada a red eléctrica principal 1: 50/60 Hz +/- 3 Hz; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - Distorsión armónica: 3%; - Topología: Doble conversión en línea; - Tipo de forma de onda: Onda senoidal; - La ranura para destornillador: 88 %; - Tipo de cable: carga completa, y - Tipo de derivación: Desviación interna (automática y manual). • Crest factor (*) 3:1 • Conformidad: <ul style="list-style-type: none"> - Certificaciones de producto: UL 1779, y - Normas: FCC Part 15 clase A, Norma CSA C22.2 N° 107.3-06. • Ambiental: <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura ambiente de funcionamiento: 0...40 °C; - Humedad relativa: 0...95 % sin condensación; - Altitud máxima de funcionamiento: 0...3000 m; - Temperatura ambiente de almacenamiento: -20...50 °C; - Humedad relativa de almacenamiento: 0...95 % sin condensación; - Altitud de almacenamiento: 0...15000 m; - Nivel acústico: 50 dba; - Disipación térmica en línea: 745 Btu/h, y - Grado de protección IP: IP20. • Baterías y autonomía: <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de batería: Batería de plomo y ácido; - Voltaje de batería: 48V; - Tiempo típico de recarga: 4 H; - Vida de la batería: 3...5 años; - Batería de repuesto: Si, no incluida, - Potencia de carga de la batería: (vatos) 70 W nominal. • Comunicaciones y manejo: <ul style="list-style-type: none"> - Alarma: cuando opera con batería, en batería baja y sobrecarga, y - Función de alarma: Estatus multifuncional lcd y consola con control. • Protección sobretensiones transitorias y filtrado: <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de energía de sobrecarga (Joules): 300 J. • Número de unidades en el paquete 1: <ul style="list-style-type: none"> - Paquete 1: Altura 21,8 cm; - Paquete 1: Ancho 70 cm; - Paquete 1: Longitud 55,1 cm; - Paquete 1: Peso 20,7 kg; 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
Número	Descripción	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento REACh: Declaración de REACh; - Directiva RoHS UE: Conforme Declaración RoHS UE, y - Sin mercurio: Si. <p>El licitante deberá entregar carta del fabricante del equipo ofertado donde lo avale como Distribuidor Autorizado de la marca. Deberá considerar todos los componentes y accesorios necesarios para su funcionamiento dentro de la solución llave en mano requerida.</p> <p>RACK/GABINETE</p> <p>El licitante deberá considerar en su diseño el rack/gabinete para cada sitio listado en la tabla de la hoja 1, cumpliendo las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El rack debe tener interior de 19" con guías perfil de 19" variables en profundidad; • Debe contar con grado de protección hasta IP 55; • Debe estar construido con material de chapa de acero, aluminio y la puerta de cristal monocapa de 3 mm; • Debe contar con una estructura de armario VX con puertas y chapa de techo; • Debe contar con cierre delante y detrás: empuñadura Confort para cilindros medios y cierre de seguridad; • Cuente con puerta frontal transparente con marco de aluminio, bisagras de 180°; • Cuente con puerta de chapa de acero posterior, ciega, de una pieza, bisagras de 130°; • Debe contar con climatización directa, con refrigeración mural, y • Debe permitir evaporación del agua de condensación eléctrica integrada. <p>Asimismo, el licitante deberá considerar el sistema de cableado necesario en base a su diseño para asegurar la conectividad física de toda la infraestructura requerida, cumpliendo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Cableado mono marca rendimiento de canal propuestos en la última revisión de la ANSI/TIA 568-C.2 Categoría 6, ANSI/TIA/EIA-568-B , EIA/TIA 568-B.2-1, ANSI/EIA/TIA-569-A, ANSI/EIA/TIA-606A ANSI/TIA/EIA-607^a Cable Categoría 6 23 AWG, 4 pares, UTP, uso interno, 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>aislamiento HDPE (CMI-75E), chaqueta externa norma IEC 60332-1 ancho de banda de 250 MHz como mínimo y soportar una velocidad de transmisión de 1000 Mbps.</p> <ul style="list-style-type: none"> Configuración geométrica circular tipo cross-filler, placas de pared o Faceplate, terminal conector RJ-45, hembra, de 8 pinos, categoría 6, adaptar cualquier conector tipo keystone jack. Jacks Categoría 6, patch cords termoformados Categoría 6 de: 3 - 7 pies. Los paneles de parcheo al menos 24 puertos conectores frontales RJ45 con conexión posterior tipo IDC, organizadores de cableado horizontal para proteger los radios de curvatura de los patch cords por cada patch panel de 24 puertos Faceplate de 2 puertos. 	

INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

El proveedor adjudicado debe llevar a cabo las siguientes actividades para realizar la instalación y configuración de la totalidad de los equipos, en un plazo no mayor a 12 semanas:

- Realizar la actualización del equipo a la última versión vigente;
- Realizar el montaje en sitio, asegurándose de cumplir con las mejores prácticas y recomendaciones marcadas por los fabricantes involucrados;
- Realizar diseño lógico de red, revisión y respaldo de información del equipo existente en el sitio que interactúen con el Expediente Clínico Electrónico, contemplando:
 - Segmentación de red;
 - Computadoras y grupos configurados;
 - Usuarios configurados;
 - Políticas de seguridad configuradas;
 - Tablas de ruteo;
 - VPNs;
 - VLANs de acuerdo con la base existente en la secretaría, y
 - NATs.
- Revisión y adecuación direccionamiento IP en todas las interfaces del equipo;
- Configurar las VLAN, si se requiere, en las interfaces de red correspondientes;
- Configurar políticas de NAT (Network Address Translation);
- Configurar VPNs, si se requiere;



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema Integral de infraestructura de tecnologías de la Información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Configurar la tabla de ruteo y políticas de ruteo si se requiere; Dar de alta equipos, usuarios, grupos y políticas de seguridad en equipos; Configuración de perfiles de seguridad para asegurar que el tráfico de expediente clínico electrónico no sea alterado; Integración de solución con infraestructura existente de comunicación; Creación de marco benchmark para monitorear los recursos de cómputo; Instalación de Infraestructura inalámbrica siguiendo pautas establecidas por estudio predictivo elaborado con software profesional compatible con tecnología eTrex, Explorist y Pharos que permita tomar datos en sitio y generar mapas de calor con datos como cobertura WLAN, SNR, interferencia, throughput, data rate y pérdida, así como hacer estudios de ruido ambiental electromagnético, ancho de canal y que emule comportamiento de los dispositivos a conectar; Verificar la correcta funcionalidad del equipo y realizar los ajustes que sean necesarios a su configuración, y Soporte postproducción en sitio (día 0) para resolución de incidentes que se susciten ya durante la operación. 	
SOPORTE TÉCNICO		
	<p>El proveedor adjudicado debe atender y brindar soporte técnico en sitio durante 15 días de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Severidad 1: atención a deficiencias de operación del equipo en los cuales el equipo deja de operar completamente; Severidad 2: atención a deficiencias de operación en las cuales el equipo deja de operar parcialmente, es decir, deja de operar algunas funcionalidades, pero las funcionalidades básicas continúan operando y el equipo se mantiene estable; Severidad 3: atención a deficiencias de operación mínimas del equipo, es decir, dejan de operar algunas funcionalidades no fundamentales para que el equipo siga operando normalmente, y Severidad 4: atención a solicitudes de cambio en la configuración del equipo o solicitudes de información del mismo. Estos casos no presentan riesgos a la operación del sistema. 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Para los niveles de severidad 1 el tiempo de atención y solución no debe ser mayor a 8 horas a partir del reporte de la falla, en un esquema de 24X7 con soporte remoto o visita en sitio si fuera necesario.</p> <p>Para los niveles de severidad 2, 3 y 4 el tiempo de atención y solución no debe ser mayor a 24 horas a partir del reporte de la falla o de la solicitud, en un esquema de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas con soporte remoto o visita en sitio si fuera necesario.</p> <p>La mesa de soporte requiere demostrar su competencia técnica entregando al menos 3 certificados válidos de las marcas y/o solución propuesta, y contar con al menos la certificación en SNSA.</p>	
CERTIFICACIONES		
	<ul style="list-style-type: none"> UTM- Deberá contar con certificación de ICSA LAB. Certificado de cumplimiento para México por UL, RAEE, REACH, ANATEL; SWITCHES- Deberá contar con certificaciones, UL60950-1; EN 60825-1 Seguridad de productos láser - Parte 1; EN 60825-2 Seguridad de productos láser - Parte2; CEI 60950-1; CEI 62368-1; CAN/CSA-C22.2 n.º 60950-1; EN 62368-1/A11; FDA 21 CFR Subcapítulo J; Conformidad con la RoHS, y ACCESS POINT- Deberá contar con la certificación UL2043. 	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO		
	<p>Realizar la transferencia de conocimiento en sitio al personal técnico de los Servicios de Salud de Veracruz para mínimo 2 personas en sus instalaciones, con duración mínima de 16 horas con el objeto de que estos queden en condiciones de realizar análisis y diagnóstico, así como ajustes a la configuración del equipo y debe contemplar como mínimo los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esquema general de la funcionalidad del equipo; Alta y baja de políticas; Creación de canales de comunicación seguros; Benchmarking; Mejores prácticas de uso de las plataformas, y 	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Mejores prácticas administrativas. <p>ENTREGABLES</p> <p>El proveedor adjudicado debe proporcionar en formato impreso y digital (pdf), lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carta con los datos de nombre del responsable, número de teléfono y dirección de correo electrónico para hacer valida la garantía, levantar reporte de fallas y/o asesoría en el uso del equipo, datos que deben ser proporcionados a más tardar al día siguiente hábil a partir de la firma del contrato; Memoria técnica de la instalación y configuración de todos los equipos, que debe ser entregada a más tardar 1 semana posterior a la instalación; Datos del equipo: marca, modelo y número de serie, incluyendo fotografías del equipo instalado; Evidencia de las redes configuradas en el equipo; Evidencia de los grupos creados en el equipo; Evidencia de las políticas de seguridad configuradas en el equipo; Claves de acceso para la administración del equipo; Manuales de administración del equipo; Constancia de la transferencia del conocimiento: Lista de asistencia con nombre y firma del personal capacitado, y Entregar, instalar y configurar el equipo en un periodo máximo de 12 semanas contadas a partir de la firma del contrato. <p>El licitante deberá entregar cartas de fabricante de las marcas propuesta avalando que es un distribuidor autorizado para comercializar, instalar y proporcionar soporte a los equipos tipos servidores, equipos activos, seguridad lógica y cableado.</p> <p>GARANTÍA</p> <p>El equipo debe contar con una garantía de 12 meses ante problemas de operación y funcionamiento de software en todos sus módulos, contados a partir de la puesta en operación del equipo.</p>	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41																																									
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:																																									
PARTIDA: 51501	MARCA:																																									
CANTIDAD: 1	MODELO:																																									
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:																																									
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107																																									
	CANTIDAD OFERTADA:																																									
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz																																										
NÚMERO	DESCRIPCIÓN																																									
	AGREGADOS Para mantener la correcta operación del Expediente Clínico Electrónico en los seis sitios del municipio de Xalapa, localidad de Xalapa-Enríquez, donde a la fecha ya se encuentra instalado el Expediente Clínico Electrónico y que se enlistan en la siguiente tabla, el proveedor deberá proporcionar e instalar las extensiones de garantía y licencias, así como el mantenimiento definido a continuación.																																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">SITIO</th><th colspan="2">EXTENSIÓN DE GARANTÍA POR 1 AÑO</th><th colspan="2">EXTENSIÓN DE LICENCIA POR 1 AÑO</th></tr> <tr> <th>TIPO</th><th>CANTIDAD</th><th>TIPO</th><th>CANTIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO</td><td>Fortinet 601F, sin monitoreo, Suscripción Unified Threat Protection</td><td>2</td><td></td><td>1</td></tr> <tr> <td>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO</td><td></td><td>2</td><td></td><td>1</td></tr> <tr> <td>HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHON</td><td>Fortinet 200F, sin monitoreo, Suscripción Unified Threat Protection</td><td>2</td><td>RED HAT RHEL</td><td>1</td></tr> <tr> <td>CENTRO ESTATAL DE CANCEROGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA</td><td></td><td>2</td><td>Srv 2 Sckt 4 Gst 1yr 9x5 E- LTU</td><td>1</td></tr> <tr> <td>CENTRO DE SALUD XALAPA-ENRÍQUEZ COL. REVOLUCIÓN</td><td>Fortinet 100F, sin monitoreo, Suscripción Unified Threat Protection</td><td>1</td><td></td><td>1</td></tr> <tr> <td>CAPASITS DR. RAFAEL LUCIO</td><td>No aplica</td><td>0</td><td></td><td>1</td></tr> </tbody> </table>			SITIO	EXTENSIÓN DE GARANTÍA POR 1 AÑO		EXTENSIÓN DE LICENCIA POR 1 AÑO		TIPO	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	Fortinet 601F, sin monitoreo, Suscripción Unified Threat Protection	2		1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO		2		1	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHON	Fortinet 200F, sin monitoreo, Suscripción Unified Threat Protection	2	RED HAT RHEL	1	CENTRO ESTATAL DE CANCEROGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA		2	Srv 2 Sckt 4 Gst 1yr 9x5 E- LTU	1	CENTRO DE SALUD XALAPA-ENRÍQUEZ COL. REVOLUCIÓN	Fortinet 100F, sin monitoreo, Suscripción Unified Threat Protection	1		1	CAPASITS DR. RAFAEL LUCIO	No aplica	0		1
SITIO	EXTENSIÓN DE GARANTÍA POR 1 AÑO		EXTENSIÓN DE LICENCIA POR 1 AÑO																																							
	TIPO	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD																																						
CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	Fortinet 601F, sin monitoreo, Suscripción Unified Threat Protection	2		1																																						
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO		2		1																																						
HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHON	Fortinet 200F, sin monitoreo, Suscripción Unified Threat Protection	2	RED HAT RHEL	1																																						
CENTRO ESTATAL DE CANCEROGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA		2	Srv 2 Sckt 4 Gst 1yr 9x5 E- LTU	1																																						
CENTRO DE SALUD XALAPA-ENRÍQUEZ COL. REVOLUCIÓN	Fortinet 100F, sin monitoreo, Suscripción Unified Threat Protection	1		1																																						
CAPASITS DR. RAFAEL LUCIO	No aplica	0		1																																						
	Mantenimiento al rack/gabinete ubicado en el Centro de Salud Xalapa-Enríquez Col. Revolución, que consiste en reubicarlo dentro de la misma unidad médica, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:																																									



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 de 41	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema integral	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 10107	
NOMBRE GENÉRICO: Sistema integral de infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la operación del expediente clínico electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none">Mano de obra de reubicación y reinstalación;Mano de obra de la instalación eléctrica y cableado en la nueva ubicación;Material para el cableado de UTP P/ AP, yMaterial para el cableado eléctrico.	
Elaboró:	L.C. Eduardo Illescas Bermúdez Enlace Administrativo de la Dirección de Planeación y Desarrollo	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:	Dr. Alberto Téllez Valero Subdirector de Análisis e Integración de Información en Salud	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE 4	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:S/N	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: 10107	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: TABLETA ALTO RENDIMIENTO		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
50	<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 2 TB • TAMAÑO Y PESO • 12.9 PULGADAS • 682 GRAMOS • INCLUYE: CABLE DE CARGA USB-C (1 M) Y ADAPTADOR DE CORRIENTE USB-C DE 20 W • PANTALLA • PANTALLA LIQUID RETINA XDR • PANTALLA MULTI-TOUCH DE 12.9 PULGADAS (DIAGONAL) RETROILUMINADA POR MINI-LED CON TECNOLOGÍA IPS • SISTEMA DE RETROILUMINACIÓN 2D CON 2,596 ZONAS DE ATENUACIÓN LOCAL DE GAMA COMPLETA • RESOLUCIÓN DE 2732 X 2048 A 264 PIXELES POR PULGADA (PPI) • TECNOLOGÍA PROMOTION • PANTALLA CON AMPLIA GAMA DE COLORES (P3) • PANTALLA TRUE TONE • REVESTIMIENTO OLEOFÓBICO RESISTENTE A HUELLAS DACTILARES • PANTALLA TOTALMENTE LAMINADA • REVESTIMIENTO ANTIRREFLEJO • REFLECTIVIDAD DE 1.8% • BRILLO SDR MÁXIMO DE 600 NITS • BRILLO XDR MÁXIMO DE 1,000 NITS EN TODA LA PANTALLA Y MÁXIMO DE 1,600 NITS CON CONTENIDO HDR • RELACIÓN DE CONTRASTE 1,000,000:1 • COMPATIBILIDAD CON EL APPLE PENCIL (SEGUNDA GENERACIÓN) • CHIP • M1 DE APPLE • CPU DE 8 NÚCLEOS CON 4 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO Y 4 DE EFICIENCIA • GPU DE 8 NÚCLEOS • NEURAL ENGINE DE 16 NÚCLEOS • 16 GB DE RAM • CÁMARA • SISTEMA DE CÁMARAS PRO: GRAN ANGULAR Y ULTRA GRAN ANGULAR • GRAN ANGULAR: 12 MP Y APERTURA DE F/1.8 • ULTRA GRAN ANGULAR: 10 MP, APERTURA DE F/2.4 Y ÁNGULO DE VISIÓN DE 125° • ZOOM ÓPTICO DE 2X PARA ALEJAR • ZOOM DIGITAL DE HASTA 5X • LENTE DE CINCO ELEMENTOS (CÁMARA GRAN ANGULAR Y CÁMARA ULTRA GRAN ANGULAR) • FLASH TRUE TONE MÁS BRILLANTE • FOTOS PANORÁMICAS (HASTA 63 MP) • CUBIERTA DEL LENTE DE CRISTAL DE ZAFIRO • AUTOENFOQUE CON FOCUS PIXELS (CÁMARA GRAN ANGULAR) 	1



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none">• HDR INTELIGENTE 3• AMPLIA GAMMA DE COLORES EN FOTOS Y LIVE PHOTOS• CORRECCIÓN DE LENTE (CÁMARA ULTRA GRAN ANGULAR)• CORRECCIÓN AVANZADA DE OJOS ROJOS• GEOETIQUETADO DE FOTOS• ESTABILIZACIÓN AUTOMÁTICA DE IMAGEN• MODO RÁFAGA• CAPTURA DE IMAGEN EN FORMATOS HEIF Y JPEG• GRABACIÓN DE VIDEO• GRABACIÓN DE VIDEO 4K A 24 CPS, 25 CPS, 30 CPS O 60 CPS CON LA CÁMARA GRAN ANGULAR• GRABACIÓN DE VIDEO HD DE 1080P A 25 CPS, 30 CPS O 60 CPS• GRABACIÓN DE VIDEO HD DE 720P A 30 CPS• ZOOM ÓPTICO DE 2X PARA ALEJAR• ZOOM DE AUDIO• FLASH TRUE TONE MÁS BRILLANTE• VIDEO EN CÁMARA LENTA DE 1080P A 120 CPS O 240 CPS• VIDEO EN CÁMARA RÁPIDA CON ESTABILIZACIÓN• RANGO DINÁMICO EXTENDIDO PARA GRABACIÓN DE VIDEO A UN MÁXIMO DE 30 CPS• ESTABILIZACIÓN CINEMÁTICA DE VIDEO (4K, 1080P Y 720P)• VIDEO CON AUTOENFOQUE CONTINUO• ZOOM DE REPRODUCCIÓN• GRABACIÓN DE VIDEO EN FORMATOS HEVC Y H.264• GRABACIÓN ESTÉREO• CÁMARA TRUEDEPTH• CÁMARA ULTRA GRAN ANGULAR DE 12 MP, ÁNGULO DE VISIÓN DE 122°• APERTURA DE F/2.4• MODO RETRATO CON BOKEH AVANZADO Y CONTROL DE PROFUNDIDAD• ILUMINACIÓN DE RETRATO CON SEIS EFECTOS (LUZ NATURAL, LUZ DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO, LUZ AL CONTORNO, REFLECTOR, REFLECTOR B Y N, CLAVE ALTA EN B Y N)• ANIMOJI Y MEMOJI• HDR INTELIGENTE 3• GRABACIÓN DE VIDEO HD DE 1080P A 25 CPS, 30 CPS O 60 CPS• VIDEO EN CÁMARA RÁPIDA CON ESTABILIZACIÓN• RANGO DINÁMICO EXTENDIDO PARA GRABACIÓN DE VIDEO A UN MÁXIMO DE 30 CPS• ESTABILIZACIÓN CINEMÁTICA DE VIDEO (1080P Y 720P)• AMPLIA GAMMA DE COLORES EN FOTOS Y LIVE PHOTOS• CORRECCIÓN DE LENTE• RETINA FLASH• ESTABILIZACIÓN AUTOMÁTICA DE IMAGEN• MODO RÁFAGA• LLAMADAS DE VIDEO• LLAMADAS DE VIDEO DE FACETIME• ENCUADRE CENTRADO (ENCUADRE AUTOMÁTICO)• DESDE EL IPAD A CUALQUIER DISPOSITIVO CON FACETIME A TRAVÉS DE WI-FI• LLAMADAS DE AUDIO• LLAMADAS DE AUDIO DE FACETIME• DESDE EL IPAD A CUALQUIER DISPOSITIVO CON FACETIME A TRAVÉS DE WI-FI• BOCINAS• SISTEMA DE CUATRO BOCINAS• MICRÓFONOS	
--	--	--





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

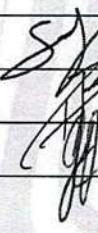
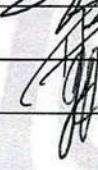
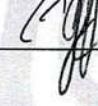
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA**

	<ul style="list-style-type: none">• CINCO MICRÓFONOS CON CALIDAD DE ESTUDIO PARA LLAMADAS Y GRABACIÓN DE AUDIO Y VIDEO• CONEXIÓN• WI-FI 6 802.11AX, DOBLE BANDA SIMULTÁNEA (2.4 GHZ Y 5 GHZ); HT80 CON MIMO TECNOLOGÍA BLUETOOTH 5.0• UBICACIÓN• BRÚJULA DIGITAL• WI-FI• MICROLOCALIZACIÓNIBEACON • SENSORES• FACE ID• ESCÁNER LIDAR• GIROSCOPIO DE TRES EJES• ACELERÓMETRO• BARÓMETRO• SENSOR DE LUZ AMBIENTAL• FACE ID• RECONOCIMIENTO FACIAL POR MEDIO DE LA CÁMARA TRUEDEPTH• DESBLOQUEA TU IPAD• PROTEGE TUS DATOS PERSONALES EN LAS APPS• HAZ COMPRAS EN EL ITUNES STORE, APP STORE Y APPLE BOOKS• Siri• USA TU VOZ PARA MANDAR MENSAJES, PROGRAMAR RECORDATORIOS Y MÁS• OBTÉN SUGERENCIAS PROACTIVAS• ACTÍVALO SIN USAR LAS MANOS• CARGA Y EXPANSIÓN• PUERTO THUNDERBOLT/USB 4 COMPATIBLE CON:• CARGA• DISPLAYPORT• THUNDERBOLT 3 (HASTA 40 GB/S)• USB 4 (HASTA 40 GB/S)• USB 3.1 DE SEGUNDA GENERACIÓN (HASTA 10 GB/S)• COMPATIBILIDAD CON MONITORES• ES COMPATIBLE CON LA RESOLUCIÓN NATIVA DE LA PANTALLA INTEGRADA EN MILLONES DE COLORES• ES COMPATIBLE CON UN MONITOR EXTERNO CON RESOLUCIÓN DE HASTA 6K A 60 Hz• SALIDA DE VIDEO DIGITAL THUNDERBOLT 3• SALIDA DISPLAYPORT NATIVA A TRAVÉS DE USB-C• COMPATIBLE CON SALIDAS VGA, HDMI, DVI Y THUNDERBOLT 2 MEDIANTE ADAPTADORES (SE VENDEN POR SEPARADO)• DUPLICACIÓN DE VIDEO• AIRPLAY PARA DUPLICACIÓN DE PANTALLA Y REPRODUCCIÓN DE FOTOS Y VIDEOS HASTA 4K A TRAVÉS DEL APPLE TV (SEGUNDA GENERACIÓN O POSTERIOR) O DE UNA SMART TV COMPATIBLE CON AIRPLAY 2• COMPATIBILIDAD CON DUPLICACIÓN DE VIDEO Y SALIDA DE VIDEO A TRAVÉS DEL ADAPTADOR MULTIPUERTO DE USB-C A AV DIGITAL Y DEL ADAPTADOR MULTIPUERTO DE USB-C A VGA• ENERGÍA Y BATERÍA• BATERÍA DE POLÍMERO DE LITIO RECARGABLE INTEGRADA DE 40.88 WH• HASTA 10 HORAS PARA NAVEGAR POR INTERNET A TRAVÉS DE WI-FI O VER VIDEOS• CARGA MEDIANTE EL PUERTO USB-C DE UNA COMPUTADORA O CON UN ADAPTADOR DE CORRIENTE• SISTEMA OPERATIVO• PADOS 15• ACCESIBILIDAD• VOICEOVER• CONTROL POR VOZ	
--	--	--



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none">• ZOOM• LUPA• Siri y dictado• Escríbelle a Siri• Control por botón• Subtítulos opcionales• AssistiveTouch• Contenido leído• Reproducción de video• Los formatos compatibles incluyen HEVC, H.264 y ProRes• HDR con Dolby Vision, HDR10 y HLG• Reproducción de audio• Los formatos compatibles incluyen AAC, MP3, Apple Lossless, FLAC, Dolby Digital, Dolby Digital Plus y Dolby Atmos• Reproducción de audio espacial• Volumen máximo configurable por el usuario• Requisitos ambientales• Temperatura operativa: 0 a 35 °C• Temperatura no operativa: -20 a 45 °C• Humedad relativa: 5% a 95% sin condensación• Altitud de funcionamiento: probado hasta 3,000 metros• Accesorios adicionales a incluir:• Magic Keyboard compatible para tableta de 12.9 pulgadas de la misma marca, Quinta generación, idioma español (América Latina), color negro.• Garantía: 1 año• Condiciones de entrega y plazo de entrega: 30 días• Garantía y caducidad: 1 año con el proveedor.	
Elaboró:	 C. Eduardo Illescas Bermúdez Enlace Administrativo de la Dirección de Planeación y Desarrollo	
Revisó:	 L.I. Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:	 Dr. Alberto Téllez Valero Subdirector de Análisis e Integración de Información en Salud	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	Página 1 de 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 59101	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:S/N	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: LICENCIA	ORIGEN DEL RECURSO: 10107	
NOMBRE GENÉRICO: ADOBE CREATIVE CLOUD	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
51	<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADOBE CREATIVE CLOUD TODAS LAS APLICACIONES • PLAN ANUAL, PREPAGO • INCLUYE: • PHOTOSHOP • ILLUSTRATOR • INDESIGN • ADOBE XD • LIGHTROOM • ACROBAT PRO • ANIMATE • DREAMWEAVER • PREMIERE RUSH • AFTER EFFECTS • DIMENSION • AUDITION • INCOPY • LIGHTROOM CLASSIC • MEDIA ENCODER • CHARACTER ANIMATOR • PRELUDE • FUSE • BRIDGE • ACCESO A LAS NUEVAS FUNCIONES Y ACTUALIZACIONES EN CUANTO SE PUBLICAN • 100 GB de almacenamiento en la nube, Adobe Fonts y Adobe Spark • CONDICIONES DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS • GARANTÍA Y CADUCIDAD: 1 AÑO. 	1
Elaboró:	L.C. Eduardo Illescas Bermúdez Enlace Administrativo de la Dirección de Planeación y Desarrollo	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:	Dr. Alberto Téllez Valero Subdirector de Análisis e Integración de Información en Salud	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	Página 1 de 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 59101	MARCA:	
CANTIDAD: 3	MODELO:	
CLAVE S.S.:S/N	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: LICENCIA	ORIGEN DEL RECURSO: 10107	
NOMBRE GENÉRICO: AUTODESK COLECCIÓN DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
52	<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AUTODESK COLECCIÓN DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN: CONJUNTO DE HERRAMIENTAS BIM Y CAD RESPALDADAS POR UN ENTORNO DE DATOS COMÚN BASADO EN LA NUBE QUE FACILITA LA ENTREGA DE PROYECTOS DESDE EL DISEÑO INICIAL HASTA LA CONSTRUCCIÓN. • LICENCIA UN AÑO. • INCLUYE: • REVIT • CIVIL 3D • AUTOCAD • INFRAWORKS • NAVISWORKS MANAGE • AUTODESK DOCS • ADVANCE STEEL • INSIGHT • FORMIT PRO • RECAP PRO • ROBOT STRUCTURAL ANALYSIS PROFESSIONAL • 3DS MAX • AUTODESK RENDERING • VEHICLE TRACKING • FABRICATION CADMEP • DYNAMO STUDIO • STRUCTURAL BRIDGE DESIGN • AUTODESK DRIVE • CONDICIONES DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS • GARANTÍA Y CADUCIDAD: 1 AÑO. 	13
Elaboró:	L.C. Eduardo Illescas Bermúdez Enlace Administrativo de la Dirección de Planeación y Desarrollo	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:	Dr. Alberto Téllez Valero Subdirector de Análisis e Integración de Información en Salud	